Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Jueves 18 de Agosto de 1910

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 - CALLE SAN JOSÉ - 289
1810pro.

EL SIGLO

PORTE PAGO)

DISPONIBLE

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.º 13.791

EL ASUNTO VERA ROGIDO

LA INTERPELACIÓN AL EJECUTIVO

EXPLICACIONES DEL DOCTOR ESPALTER

Presidida por el doctor Feliciano Viera se reunió ayer de tarde la Comisión Permanente del Cuerpo Legislativo, á fin de oír las explicaciones solicitadas del Ministro del Interior por el miembro nacionalista señor Miguel Cortinas, con motivo de la prisión del periodista señor Vera Rogido, director de «El Pueblo» de Minas, llevada á cabo por las autoridades policiales de la localidad.

Asistían á la sesión los señores Rodríguez (A. M.), Cortinas, Repetto, Gómez y Segundo.

Explicaciones del Ministro del Interior

Encontrándose en antesalas el Ministro del Interior doctor Espaltar, fué invitado por el Presidente á pasar al salón de sesiones, á fin de que diese las explicaciones pedidas.

Dicho Secretario de Estado hizo uso de la palabra, expresando previamente, que antes que el señor Cortinas formulase su interpelación, ya el Poder Ejecutivo había adoptado las medidas correspondientes para el completo esclarecimiento de los cargos formulados contra la policía de Minas, con motivo de la prisión del señor Vera Rogido. Al efecto, inmediatamente después de tenerse conocimiento de esa prisión, se envió á dicha ciudad á uno de los Fiscales de Policías, para que recogiese personalmente impresiones sobre los hechos ocurridos y las remitiese al Gobierno.

Esas medidas fueron tomadas—manifestó el Ministro del Interior—de acuerdo con el propósito que siempre ha animado á la actual Administración, de tender por todos los medios posibles á moralizar la institución policial, y no porque se creyese que la prisión del referido periodista tuviese un carácter excepcional, ni tampoco porque se tratara de ningún hecho que pudiera dar origen á perturbaciones del orden público.

Agrega el doctor Espalter, que alrededor de este asunto se ha hecho una verdadera atmósfera, pues no obstante hablarse de atentado y falta de garantías individuales, hasta el momento no se ha llegado á concretar ningún cargo de carácter fundamental. Ya en antesalas, dice, he puesto de manifiesto al miembro interpelante, las conclusiones á que arriba el funcionario que se envió especialmente á Minas, conclusiones que volveré á exponer ante la Comisión Permanente.

Narra los hechos que dieron origen á la prisión del señor Vera Rogido, expresando que éste desde las columnas del periódico que dirige mantenía una polémica violentísima con «La Defensa» órgano que también vé la luz en la ciudad de Minas. En ella—que á su juicio era una verdadera polémica de alacranes y no de periodistas—se emplearon todas las armas, hasta las más innobles, como la calumnia, la mentira, los defectos físicos, las debilidades personales, etc.

Previendo que dado el terreno en que se habían colocado ambos contendientes, no sería difícil que se produjera entre ellos un incidente sangriento,—que por otra parte ya se anunciaba—el mismo ordenó telegráficamente al jefe político coronel Muñoz que los vigilara, á fin de evitar que las cosas pudieran pasar á mayores.

En estas circunstancias, el señor Vera Rogido hizo públicamente ostentación de armas, por cuyo motivo el subcomisario Lerena le detuvo, decomisándole un revólver. Como nuestro Código Penal castiga el uso de armas, fué reducido á prisión sometiéndosele á disposición de la autoridad judicial.

Si bien se ha dicho que la afirmación del subcomisario Lerena es inexacta, porque si el señor Vera Rogido cargaba armas, no llegó en cambio en ningún momento á exhibirlas, este es un hecho que no está completamente aclarado. El Fiscal de Policías señor Anaya, nada dice al respecto en el informe que ha presentado, pues su misión por el momento se ha concretado á recoger impresiones antes de la sesión de la Comisión Permanente, con el objeto de que el Ejecutivo pudiera dar las explicaciones pedidas.

Sin embargo, después de las conclusiones á que arribó aquél, se ordenó la instrucción de un sumario, á fin de comprobar si el señor Vera Rogido fué detenido legalmente y vejado después en el local de la comisaría,—como se afirma,—siendo suspendido mientras tanto, en sus funciones, el subcomisario Lerena.

Una vez terminada esa información, el Poder Ejecutivo resolverá al respecto, castigando á los culpables, si es que los hay, como lo ha hecho siempre.

El doctor Espalter terminó su discurso, expresando que si alguna vez las autoridades policiales de la República han cometido errores y desmanes, éstos en general, tienen proporciones menores de las que se les ha querido atribuir. Además, la mayoría de las veces han sido el producto de las pasiones violentas y caldeadas de todas las poblaciones pequeñas, recordando al respecto lo ocurrido no hace aún mucho tiempo, con el extinto Jefe Político de Soriano señor Bernardino Chans, funcionario correctísimo y perfecto caballero, que fué trágicamente víctima de la virulencia de esos apasionamientos.

Réplica del señor Cortinas

Acto continuo hizo uso de la palabra el señor Cortinas, declarando que las explicaciones del Ministro del Interior no le satisfacían, pues ellas no justificaban el atentado de que había sido víctima un periodista independiente, al que después de privársele arbitrariamente de su libertad, se le había sometido á vejámenes de tal índole, que han dado origen á una protesta general de toda la población de Minas, sin discrepancia de filiación política.

Dice que con el atentado, las autoridades policiales han querido vengarse de las censuras que desde su diario les dirigiera el señor Vera Rogido. Para ello le redujeron á prisión, por suponer que debía estar armado, sin pensar lo mismo del otro periodista que defendía á la Jefatura, no obstante haber éste último insultado soezmente á aquél.

Por este solo hecho se demuestra la parcialidad de la policía, parcialidad que está corroborada por la comunicación dirigida al Ejecutivo por más de mil vecinos de Minas, en la cual después de protestar contra la injustificada prisión del señor Vera Rogido solicitan la separación del Jefe Político, coronel Muñoz.

Después de dar lectura á ese documento, expresa el señor Cortinas que los funcionarios que se han hecho acreedores á la censura pública, como le ocurre al Jefe Político de Minas, no pueden quedar ni un momento desempeñando su puesto.

Terminó pidiendo que la Comisión Permanente declarase, que en presencia de los sucesos ocurridos en el departamento de Minas, entiende que el Poder Ejecutivo está en el deber de adoptar medidas severas, suspendiendo en sus funciones al Jefe Político, hasta que se comprueben los hechos denunciados y procediendo á su traslado á otro departamento, á fin de evitar conflictos de futuro.

Manifestaciones del señor Segundo

Enseguida el señor Segundo manifestó, que no tenía un conocimiento exacto de los hechos ocurridos en Minas, con motivo de la prisión del señor Vera Rogido. Sin embargo, por las mismas declaraciones del Ministro del Interior, adquiría el convencimiento de que se había cometido un atentado en la persona de dicho periodista, por el solo hecho de cargar armas. A su juicio, esto no es un delito, pues él suele también llevarlas. Solo existe cuando se hace ostentación pública de ellas.

Por lo tanto entiende que la prisión del señor Vera Rogido ha sido atentatoria, y que en consecuencia el Poder Ejecutivo no ha adoptado las medidas que el caso requería.

Terminó expresando, que aceptaba la moción formulada por el miembro interpelante, pero sustituyendo la parte relativa á la separación del coronel Muñoz.

Palabras del señor Gómez

Finalmente hizo uso de la palabra el señor Gómez, declarando que la Comisión Permanente no tenía facultad para fijar norma de conducta al Ejecutivo, por lo cual consideraba improcedente la moción del señor Cortinas.

Agregó, que lo que debía hacerse era esperar la terminación del sumario mandado instruir, antes de adoptarse resolución alguna.

La votación

Como se hubiese agotado el debate, el Presidente pone á votación la proposición del señor Cortinas, modificada por el señor Segundo, siendo rechazada por mayoría de tres votos contra dos.

Por la negativa votaron los señores Repetto, Rodríguez (A. M.) y Gómez y por la afirmativa los citados señores Cortinas y Segundo.

Acto continuo se levantó la sesión.

REANUDANDO

Y CON EL MAZO DANDO

La Democracia—

Preparándose para comerse vivos al Ministro del Interior y al Jefe Político de Minas.

Allá veremos!

El Liberal—

Encarándose con el diario católico le dice cuatro perrerías, que concluyen así:

«Legisles para los hombres, no para estas ó aquellas fracciones; y sujetos «todos» á un mismo derecho y á una misma responsabilidad, déjese á cada uno que ore en el altar que le plazca ó perore en la tribuna que desee.

Y no se hable de peligrosos huéspedes, y no hablen sobre todo los católicos tirando piedras al tejado ajeno cuando es de vidrio el suyo.

Elementos peligrosos: ¿cuáles lo serán tanto como los miembros de esa iglesia militante, que desde el papa al cura de parroquia, en cualquier país en donde residan, viven en un atentado continuo á la paz de los pueblos, á la libertad de la conciencia y al sagrado de los hogares?»

A la horca, pues, dos miembros de esa iglesia militante desde el papa (con minúscula) al cura de la parroquia!»

Y con el teniente cura y el sacristán ¿qué haremos?

Espero tus órdenes.

L'Italia al Plata—

Muy amablemente la pega con mi director, á quien dice, hablando del Congreso Rural:

«Fra i temi poi, all'ordine del giorno del Congresso, importante assai è quello che riguarda il rimboschimento.

Come in Europa, si è compresa l'utilità grande dei boschi e la loro funzione ambientale. Ma sopra tutti ha un'importanza speciale un tema del quale sono relatori i dottori G. Irureta Goyena, B. Riet Correa, Giovanni A. Ramirez e Lorenzo Belinzon.

Dice il tema testualmente:

—¿Cuáles serían las medidas más eficaces, en un caso de guerra civil, para asegurar la continuidad del trabajo en los establecimientos rurales; la equidad en la requisa, y una documentación susceptible de aconsejarse al Gobierno, sin que entorpezca la acción de las tropas en campaña?—

Ecco. Noi abbiamo la più profonda stima pei signori relatori; qualcuno di essi, anzi, come il dottor G. A. Ramirez, lo consideriamo come un luminare (sopla!) del giornalismo sudamericano. Arguto di mente, rapido e sicuro nei giudizi, utile e facile allo spirito, per la coltura vasta, egli, coi suoi colleghi, —ce lo perdoni—non avrebbe, a giudizio nostro, dovuto presentare un tema simile.

Perchè in esso—proseguiamo spiegandoci —si ammette quasi come malattia endemica la guerra civile.

El doctor Giovanni Andrea Ramirez me encarga lleno de rubor, le agradezca los benévolos cuanto inmerecidos conceptos que le dedicas; pero en cuanto á la crítica no la acepta: no solamente no ha propuesto ese tema al Congreso, sino que designado para informar al respecto, sus muchas ocupaciones se lo han impedido.

Con que, ya ves...

El Bien—

Está en uno de sus buenos días:

«Con verdadera fruición sectaria nos hace saber un colega que algunos miembros de la Cámara baja se proponen suprimir la planilla del culto en el presupuesto general de gastos, porque la Santa Sede no se apresura á llenar la vacante producida con la muerte de Monseñor Soler.

No entramos por ahora á dilucidar las causas de la demora que sufre ese interesante asunto, pero nuestros lectores deben estar persuadidos de que la actitud de la Santa Sede consulta los más altos intereses de la religión en nuestro país.

La amenaza de los señores diputados nos lleva lógicamente á otro orden de ideas.

La Nación es deudora de la Iglesia, de inmensos beneficios que afectan su propia existencia y la constitución de sus más vitales organismos.

No mencionaremos más que la influencia poderosa, indispensable, del Clero uruguayo en las jornadas de la emancipación, y el reconocimiento de nuestra soberanía por parte de la Santa Sede, cuando la falta de aquella influencia ó de este reconocimiento hubiera llevado al fracaso la empresa de nuestros mayores».

Hombre! no me digas! Que me contás? Si cada día uno aprende cosas nuevas en el trato con los sabios!

El País—

Pide disciplina, disciplina y más disciplina.

¿En el ejército?

—No.

—¿En el Parlamento?

—Tampoco.

—¿En qué, pues?

—En el partido colorado.

Eso me gusta, Benjamín. Tú partido debe ser una iglesia católica, apostólica, romana, y el Papa quien yo me sé.

«Pepe Papas, suena bien.

Y cantaríamos:

Libertad, libertad oriental!
Este grito á la Patria salvó!

El Diario Español—

Está bravísimo.

—Contigo?

—Conmigo no; á mí me desprecia.

Con los que lanzan versiones alarmantes. A quienes dice:

«No sabemos lo que van ganando aquellos que se entretienen en causar el desasosiego público; pero, si podemos asegurar que ninguno de nuestros corresponsales en campaña ha hecho llegar hasta este diario ninguna novedad que pueda ser causa de alarma.

Creemos, pues, que sólo se trata de infames negocios de Bolsa, que toman como motivo la situación delicada de la República para hacer jugadas al alza y á la baja.

Es la eterna especulación de los politiqueros y de negociadores sin conciencia, que venden al país y la suerte de su comercio honrado por los treinta dineros de Judas.

Cosas de la gran canalla».

El Tiempo—

Dice cositas enormes. Como ésta:

«En este caso, la autoridad constituida está en el ineludible deber de velar por la tranquilidad pública y mantener el orden social. Cierto es que no existe una ley que, como en la vecina ameripoli, rechace esos elementos disolventes; más tampoco es necesario esa ley que á tantos abusos y tropelías se presta. Basta el celo y buen tino de las autoridades para vigilar nuestro territorio y literario de invasión tan peligrosa como lo es la de esos individuos exóticos que no viven sinó para un ideal negativo: la destrucción.»

¿Con que la ley se presta á abusos y tropelías?

¿Y la expulsión de elementos peligrosos por una simple órden policial no?

Lo que dije cuando let «El Bien»: cada día uno aprende cosas nuevas en el trato con los sabios.

El Día—

Política comercial alemana.

Buen provecho!

Ella—

Su tierno corazón, preocupado siempre de los dolores ajenos, palpita conmovido ante las torturas inenarrables que sufren los vecinos de los biógrafos por obra de los timbres que funcionan en dichos establecimientos.

Y dice:

«Nadie posee la facultad de incomodar á sus vecinos, y aquellos que viven juntos á las casas de biógrafos deben el perfecto derecho que tenemos todos, de vivir tranquilos en nuestros hogares, sin ruidos que nos impidan trabajar ó descansar, ni turben de ninguna manera la tranquilidad de las familias.

Siendo ello así, como lo es indudablemente, nosotros esperamos que, sin pérdida de tiempo, el funcionario á que más arriba aludimos se preocupe de poner término á la situación que motiva el presente comentario, haciendo un señalado bien á la población y cumpliendo al propio tiempo con los deberes de su instituto.»

El funcionario «á que más arriba aludimos» es el inspector de biógrafos.

Mi cándida paloma es incorregible: cree en la existencia del inspector de biógrafos.

Y yo que ya no creo ni en la del Intendente!...

POLITICA NACIONALISTA

EL CONGRESO ELECTOR

Los informes recibidos de campaña hacen saber que la mayoría de los congresales electos se encontrarán en Montevideo el 24, día en que deberá celebrar su primera sesión el Congreso. De los 21 miembros se supone que se encontrarán 19, faltando el señor Arzeno, delegado de Rivera, que ha escrito manifestando que le será imposible venir, pero haciendo declaraciones muy favorables sobre el Directorio renunciante.

En cuanto al resultado del Congreso se confirman nuestros informes sobre la reelección del Directorio. Parece que como la renuncia no es indeclinable se optará por no aceptarla, haciendo una declaración favorable á la conducta de la Corporación.

Entre los nuevos elementos que entrarán á ella se cita al doctor Eduardo Lamas.

Rambla de Los Pocitos

VARIAS OBRAS

Se ha llamado á licitación pública, prévia formación del pliego de condiciones respectivo, para la construcción de la acera Sud de la rambla de Los Pocitos, en el trozo situado al Oeste de la punta de Trouville. Las propuestas se abrirán en la Dirección de Obras Municipales el 20 del corriente á las 4 p. m. Las aceras serán de baldosa del tipo ya adoptado para la rambla. El ancho de la vereda es el de 3 metros, suficiente para la circulación del público en la estación balnearia. Sobre la vereda, y haciendo «zig-zag», se colocarán bancos de hierro y madera para descanso de la concurrencia. Esos bancos se fijarán en toda la extensión que media desde la plaza de Trouville hasta el hotel de La Comercial.

Así que llegue de Europa la nueva máquina aplanadora, se complementará el «gondronage» de la rambla, á fin de hacer desaparecer totalmente el polvo que se levanta con el pasaje de automóviles. Se corregirán, además, otros detalles para favorecer la concurrencia de público á la rambla, como ser amplitud en el alumbrado, etc.

Se han pedido ya varios permisos para edificación en la rambla (costado Norte). Las obras se ejecutarán conforme á las ordenanzas vigentes, cumpliéndose, además, los requisitos que señala la ley de 13 de Diciembre de 1909; esto es, estableciéndose el frente principal de las construcciones á cuatro metros de distancia, por lo menos de la línea general de edificación.

Las construcciones que se proyectan, son todas tipo chalets. Entre ellas hay una de propiedad de los esposos Pereyra-Pietracaprina, de estilo nuevo y elegante, que hermoseará la nueva vía.

La muerte del Presidente Montt

Condolencia de nuestro gobierno

El gobierno recibió ayer comunicación oficial del fallecimiento del Presidente Montt.

Inmediatamente después de tener la noticia del luctuoso suceso, el Ministro de Relaciones telegrafió al representante diplomático en Santiago dándole instrucciones para que presente el pésame de nuestro gobierno al de Chile por la pérdida que acaba de sufrir con la muerte del ilustre estadista.

El señor Alberto Pareja, introductor de diplomáticos, estuvo de mañana en la Legación de Chile á presentar al ministro de este país las condolencias del jefe de nuestra cancillería. Hoy el doctor Barbaroux irá personalmente á la residencia del señor Martínez á saludarlo en nombre del Presidente de la República y en el suyo propio.

Siguiendo la práctica establecida en estos casos, se ha dado orden para que durante todo el día de hoy se mantenga la bandera nacional á media asta en todos los edificios públicos.

EL NUEVO CÓDIGO

DE PROCEDIMIENTO PENAL

LA CENTRALIZACION

La justicia más cara y tardía

La centralización contribuye á encarecer la justicia como carga del Estado y también con mayores gastos que inútilmente impone á los culpables. La traslación de presos á la Capital, según datos que hemos obtenido en el Ministerio del Interior, cuesta al Erario Público unos diez mil pesos anuales, cifra que será necesario elevar lo menos, al doble, por el mayor número de presos que afluirán á Montevideo con arreglo al nuevo Código para ser juzgados por el Juez del Crimen y que ahora son juzgados en campaña. Diez mil pesos más por una centralización inconsulta, que no reclama el buen servicio público y que todo aconseja á rechazar.

Y esto, en cuanto al Estado, que con relación á los procesados, querellantes, etc., cuya situación es necesario contemplar, se les imponen también más erogaciones. Hoy sumario plenario y fallo de La Instancia, es en el Departamento, de la comisión del delito para los que están sometidos á la competencia del Juez Letrado y con arreglo al nuevo Código, algunas de esas causas (robos por ejemplo) concluido el sumario, se tendrán que elevar al Juez del Crimen.

El juicio oral que exige el nuevo Código obliga á reproducir el sumario (artículos 342, 357 y sus concordantes) como prueba de instancia; pero, como los testigos están en campaña no pueden concurrir y el diligenciamiento se hará por despachos (artículo 208).

La intervención del Juez requerido, los trámites mayores que exige dicho diligenciamiento se traducen en gastos correlativos. Y lo que hoy importa unos cincuenta pesos de costas, importará el doble con el proyecto.

Agréguese á esto, que el sistema de fijar la jurisdicción por la pena, origina declinatorias de jurisdicción cuando un Juez del Crimen se penetre de que es menor la pena que determina su competencia, y vuelva entonces el preso á campaña porque el castigo no será como lo apreció el Juez Departamental, sino menor de cuatro años de penitenciaría. Y con estas andanzas y traslados de presos, se aumenta la erogación del Estado en varios miles de pesos.

Los gastos no paran ahí, el aumento de trabajo que recaerá sobre los Jueces del Crimen hará, como lo reconoce el señor Ministro del Interior,, necesario la creación de un tercer Juzgado; pero como los Tribunales soportarán una carga en igual proporción por la segunda instancia, se impone la creación de otra Sala doblemente cuando los Tribunales conocen también en materia civil y comercial con la expectativa del enorme recargo que le traerá la supresión de la tercera instancia en esta materia, y con ella el conocimiento de «todas» las apelaciones distribuídas hoy en varios Jueces.

En resumen se recargará al Estado:

Por traslado de presos. . . .	$ 20.000.00
Un Tribunal en lo Criminal. .	» 29.292.80
Un Juzgado L. del Crimen . .	» 10.547.50
	$ 59.840.30

Una friolera de 59.840 pesos con 30 centésimos anuales sin causa justificada y para abandonar el sistema actual de la competencia mucho más racional que el proyectado en el nuevo código

La justicia se hace también más tarda. Los doctores Martínez y Montero Paullier demostraron que el juicio oral aparejaba en su tramitación mayor tiempo, que el método escrito. No ha llegado el momento de hacer comparaciones y establecer excelencias de métodos, pero es indudable, que la oralidad, tal como ha sido proyectada hace más morosa la justicia. Basta detenerse un momento en la realidad de las cosas para convencerse de la verdad de esta premisa. No adelantaremos tampoco para comprobar este aserto la crítica del juicio oral, solo á nuestro propósito es suficiente en este capítulo sobre competencia, examinar lo á los efectos de la morosidad en las causas que el proyecto sustrae del conocimiento de los Jueces Departamentales y entrega al del Crimen. La instrucción del sumario se verifica en campaña con todas las dificultades é inconvenientes de las investigaciones, ya emanadas de la oscuridad que puede rodear el hecho delictuoso, de la necesidad de comprobar tales ó cuales modalidades del delito, de importante proyección en la suerte del acusado ó ya surgida de la falta de comunicaciones con las secciones rurales, agravadas en el invierno.

Ese período sumarial en la generalidad de los casos, absorbe de dos á cuatro meses, sino hay un peritage químico, una ampliación de informe médico, etc., que entonces será seis meses ó un año. Si esa causa se vé, como ahora en la capital del departamento, el fallo de primera instancia es de inmediato, menos cuando se produce prueba, que entonces, lo prolongaría un poco más. Pero, elevándose esa causa á Montevideo el aspecto de las cosas cambiaría. El sumario en el nuevo Código no tiene más valor que para establecer sus conclusiones el Ministerio Público é indicar los interesados de que actuaciones se quieren valer (artículos 339, 342, 357, 358 y 359). De manera que á los efectos del juicio es necesario reproducir el sumario, agregándose el diligenciamiento de nueva prueba; pero, como esos testigos residen en campaña, los artículos 208 y 260 del nuevo Código autorizan se les tome declaración por medio de exhorto ó despacho. Y preguntemos á cualquiera que medianamente conozca la campaña, comprenda las dificultades de las comunicaciones, siempre precarias y las distancias á recorrer, si en noventa por ciento es posible diligenciar en un mes un despacho para la mayoría de los departamentos del interior.

La contestación inmediata en consonancia con lo que día á día sucede, es que es necesario un tiempo mayor, según la distancia y la estación.

Por eso el Código de Procedimiento Civil establece para el término de prueba, mayor ó menor extensión de acuerdo con la distancia (artículo 336). Es cierto que el proyecto señala únicamente el término de «treinta días», pero en la inmensa mayoría de los casos, se vencerá el término sin que la prueba se haya diligenciado. Piénese que se libra el exhorto al día siguiente de señalarse la fecha en que se verá la causa en juicio público oral; al Juez de Florida, Minas ó Durazno, por ejemplo, lo recibe dos días después de empezar á correr el término. El Juez procede dándole andamiento y como en la generalidad de los casos, los testigos residen en secciones rurales, libra despacho al Juez de Paz respectivo. Es preciso esperar la salida del correo á caballo ó en diligencia unos cinco ó ocho días. Si hay buen tiempo puede llegar el despacho al Juez de Paz á los diez ó tres días sino algo más, y en algunas secciones como Caraguatá en Tacuarembó, Cerros Blancos en Rivera, India Muerta, Castillos, Cebollatí en Rocha, etc., etc., es preciso contar más que menos, plazo que se duplica en invierno.

Agréguese el tiempo á emplear por el Juez de Paz, para citar los testigos, recibirles declaración, volverlos á citar señalándoles término, porque algunos residirán á 15, 20 ó 25 kilómetros del Juzgado. Súmese á esto la vuelta del despacho al Juez del Crimen y se tendrá justificado el asunto de la demora. ¿Por qué todo esto? Sencillamente para reproducir el sumario, para realizar nuevamente el trabajo pucente y metódicamente hecho por el Juez instructor. Si esto no traduce demoras indebidas é innecesarias, no habrá tardanza injustificada en la administración de justicia. Se dirá que la prueba actual absorbe igual tiempo. No es exacto, primero, porque teniendo validez en la actualidad el sumario y habiendo la defensa ampliado éste, no tiene sino en casos muy determinados que pedir prueba. Segundo, porque pidiéndola como no es sino para llenar la deficiencia del sumario será muy limitada y de breve diligenciamiento. Tercero, porque, estando en el mismo departamento la defensa puede recurrir á medios que le es difícil apelar estando en Montevideo.

Teófilo D. Piñeyro.

(Continuará).

LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

INCLUSION DE NUEVOS ASUNTOS

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se resolvió elevar un mensaje á la Asamblea General, solicitando se incluya entre los asuntos que motivaron la convocatoria á sesiones extraordinarias, el de la Usina Eléctrica de Montevideo, referente al resultado de la transformación.

También el Poder Ejecutivo elevará con mensaje á la Asamblea General, los antecedentes relacionados con la instalación del alumbrado eléctrico en las ciudades de Melo y Trinidad.

25 DE AGOSTO

Las proximas fiestas

Iluminación - Revista militar

Continúan los preparativos relacionados con las fiestas del 25 de Agosto.

La Jefatura de la capital ha empezado ya á preocuparse de la forma en que se hará el servicio de vigilancia durante las fiestas, pues es sabido que concurrirá á la parada el Escuadrón de Seguridad con las 210 plazas que lo forman, así como el Cuerpo de Bomberos,—este último con el uniforme de gala y provisto de mauser de último sistema.

El servicio de vigilancia de la ciudad, será reforzado con 400 hombres de las policías rurales que lucirán durante las fiestas nuevo uniforme.

En el Arsenal de Guerra se ha trabajado ayer con actividad para proveer al ejército de todos los enseres indispensables para la formación del 25.

Se ha provisto de una hermosa bandera nacional al regimiento de artillería número 2, de reciente creación, que concurrirá al desfile con la nueva artillería Schneider.

El regimiento de artillería número 1, que manda el coronel Ramasso, asistirá á formación sin los carros auxiliares que últimamente llegaron de Europa, á fin de hacer más marcial la marcha del cuerpo.—Solo llevará 12 cañones Krupp y ocho fraguas-armones.

El gobierno acordó ayer con el ministro del Interior, la cuota que deberá darse á las Jefaturas de campaña para que solemnice el aniversario patrio, así como á las sociedades é instituciones de beneficencia de la capital. Al efecto se expidieron las siguientes órdenes:

Por ps. 1.616.16 á favor de la secretaría del Ministerio del Interior, destinada á ser distribuída entre las sociedades é instituciones de beneficencia.

—Por ps. 4.047.47 á favor de la Jefatura Política de la capital, para ser distribuída entre el personal de sus dependencias en ocasión del aniversario pátrio.

—Por ps. 494.90 para ser distribuídos entre los porteros de la Presidencia, Ministerios, etc.

—Por ps. 6.157.87 á favor de las Jefaturas Políticas de los departamentos de campaña, para ser distribuída entre su personal, á razón de dos pesos por hombre.

De las varias propuestas presentadas al Ministerio del Interior para la provisión de los fuegos artificiales, han sido aceptadas dos, una del señor Pirotti de Buenos Aires y la otra del señor Parnesse. Estos fuegos se quemarán los días 25 y 26.

Parece resuelto el que la parada militar se efectúe en el Boulevard General Artigas, realizándose después el desfile por la Avenida 18 de Julio.

IMPORTANTE OPERACION

Venta de una propiedad central

Ha quedado anteayer definitivamente terminada una valiosa operación consistente en la venta de una propiedad, que señala un aumento en la valorización urbana.

El bien vendido es la esquina de las calles Andes y 18 de Julio, ocupada por la zapatería Franco Española, el bazar Inglés y la farmacia del Globo, con el agregado de otra propiedad sobre Andes con salida á la plaza Independencia, local este que ocupa la sucursal del periódico bonaerense «Critica y Caricatura».

Esas propiedades ocupan una extensión de 1.000 ... de terreno y han sido adquiridas por el doctor Francisco Torres Insargaret en la suma de 225.000 pesos, lo que dá un promedio de 215 pesos por cada fracción métrica de 73.78.81.

El doctor Torres Insargaret se propone reformar los edificios existentes construyendo un palacete digno de la espléndida ubicación de la propiedad adquirida.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

SESION SIN NÚMERO

Por falta de número reglamentario no pudo sesionar ayer de tarde la Cámara de Senadores.

El acto se redujo á dar cuenta del único asunto estudiado, el proyecto de ley remitido con sanción por la cámara del Cuerpo Legislativo, declarando feriados los días 26 y 27 del corriente, con motivo de los festejos que se realizarán en ocasión del aniversario de la Declaratoria de la Independencia.

Cámara de Representantes

Citación

La Cámara de Representantes se reunirá hoy á las 3 y 30 p. m. con el objeto de continuar la discusión del proyecto que reorganiza los servicios de la Asistencia Pública, la que ha quedado pendiente en el artículo 20.

Si dicho proyecto llegara á sancionarse antes de sonar la hora reglamentaria, se proseguirá después la discusión particular del proyecto sobre construcción del Canal Zabala y Ferrocarril Eléctrico á la Colonia.

EL NAUFRAGIO DEL DRUMCLIFF

LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO

UN PERCANCE SERIO

EL REMOLCADOR "ATLANTICO" A PIQUE

En virtud de una orden telegráfica expedida desde Londres por la casa armadora del vapor «Drumcliff», la casa Lussich se ha hecho cargo del salvamento de este vapor encallado, como se sabe, á 1.500 metros de la Isla de Lobos, enviando castro de sus poderosos vapores y dos grandes lanchas para iniciar los trabajos.

Por las comunicaciones recibidas por la Capitanía General de Puertos y por la casa de Lussich, se sabe que es peligrosa la situación en que se encuentra el buque, pues ha naufragado en un punto en que trabajan mucho los remolques. El «Drumcliff» se encuentra en la parte Norte de la restinga. Tiene las bodegas números 1 y 3 y el compartimento de las máquinas completamente inundados; la proa está casi totalmente sumergida, encontrándose á flote únicamente la parte de popa donde se refugió la tripulación desde los primeros momentos del siniestro.

En el paraje donde se encuentra el vapor es relativamente fácil el acceso para determinadas embarcaciones, pero resulta difícil permanecer mucho tiempo á su costado debido á las corrientes y la agitación continua de las grandes marejadas.

Las operaciones de descarga serán difíciles por eso y por el viento reinante, que en aquel punto siempre es violento en esta época del año.

El «Drumcliff» tiene á su bordo 2.000 toneladas de rieles destinados á diversos ferrocarriles argentinos, una cantidad respetable de maquinarias, tejidos de algodón, comestibles y artículos de droguería.

Según las informaciones recibidas, todas las mercaderías se hallan en estado de avería.

Ayer á las 10 a. m. la casa de Lussich, que preparaba otra expedición para la Isla de Lobos, recibió un extenso telegrama del señor Benito Borrazás, director de las operaciones de salvamento.

En este despacho se comunicaba un grave accidente ocurrido al vapor «Atlántico», el más poderoso y moderno remolcador que existía en el Río de la Plata. El «Atlántico» se dirigía al costado del «Drumcliff» con objeto de trasbordar los tripulantes para conducirlos á la Isla. Reinaba fuerte viento y mar de fondo, y una ola elevó á gran altura al «Atlántico». Al volver sobre sí misma, el valiente buque bajó hasta tocar con su quilla las rocas del fondo, abriendo un gran rumbo.

En el acto, el patrón Antonio Faccio, sin perder la serenidad, mandó virar en dirección á tierra y se vió entonces al «Atlántico» dirigirse un tanto tumbado hacia la Isla á toda fuerza, yendo á embicar frente á los ranchos que han construído los hombres que se ocupan en las faenas loberas. Eran las 7 de la mañana; el buque estaba casi perdido, pero felizmente los 14 hombres de su tripulación salvados.

MEDIO SIGLO ATRAS

AGOSTO 18 DE 1863

Recupera la libertad y obtiene pasaporte para ausentarse del país, el doctor don Ambrosio Velazco, miembro del Partido Blanco que días antes había sido encarcelado por negarse á usar la divisa de guerra decretada por el Gobierno.

EL SIGLO juzga en esta forma la actitud de aquel ciudadano:

«Ese proceder revela mucha firmeza y resolución para resistir lo que no cree justo, y nosotros, que descubrimos en muchos de los males que sufrimos las consecuencias de la falta de carácter, no podemos menos de aplaudir ese proceder que otros califican de la manera más severa.

«Se le califica de extravagancia, de capricho, de perversidad, de ridiculez y de cuanto se quiera, menos de aquello que realmente significa, sin tomar en cuenta que, para sostener eso que han dado en calificar así, abandona sus comodidades, hace el sacrificio de sus intereses y arrostra la animosidad de sus amigos políticos.»

Partidas revolucionarias circulaban por las cercanías de Paysandú. El comandante militar, que lo era don Benjamín Villaboas, expide una orden general que declara traidores y sujetos á las penas prescriptas por las Ordenanzas á varios ciudadanos que desertaron de aquella guarnición. Nombra jefes de las líneas de defensa á los señores Leopoldo Arteaga, Carlos Larravide y Federico Abersbury.

Un edicto dispone lo siguiente:

«Se prohibe propalar noticias alarmantes de cualesquier géneros que sean, como el vertir palabras subversivas contra el Superior Gobierno y las autoridades del departamento, debiendo ser castigados severamente los contraventores.

«Se ordena á los dueños de hoteles y demás casas de negocio, cierren sus puertas á las ocho de la noche.»

Varias correspondencias dan cuenta de que estaban en actividad militar, en distintos puntos, algunos ciudadanos generalmente conocidos, adictos al movimiento revolucionario. Citan los nombres de José Cándido Bustamante, Eduardo Olave, Onetti, Julián Alvarez, Manuel Acosta y Lara, Vasquez y Atanasido Saldaña.

K. Lendas.

El «Atlántico», como decimos, es el más poderoso remolcador del Río de la Plata. Fué construído en los astilleros de Glasgow hace cuatro años, habiendo costado 10.000 libras esterlinas. No está asegurado.

Ayer, cuando don Antonio Lussich explicaba las operaciones de salvamento del vapor inglés á las numerosas personas que fueron á interesarse y insistiendo en pesar por la pérdida de su remolcador,—la primera en sus muchas y arriesgadas operaciones,—decía: «Son gajes del oficio, pero, ya estamos en trato para construir en Inglaterra dos nuevos Atlánticos.»

Para reemplazar al «Atlántico» salieron anoche para la Isla de Lobos, los vapores «Plata» y «Cielito» conduciendo á remolque la chata «Punta Tigre».

En el vapor del tráfico «Corsario» salió anoche con destino á la Isla de Lobos el inspector de la Compañía del vapor «Drumcliff».

Además, conduce á remolque las embarcaciones «Santos Vega» y «Luciano Santoso» con hombres y nuevos elementos de salvamento.

Pago de expropiaciones

El gobierno ha dispuesto que el Banco de la República efectúe un traspaso por la suma de 9.000 pesos á la cuenta de la Intendencia Municipal de la capital, destinada al pago de una expropiación hecha al señor Eugenio Berrutti para ensanche del Parque Urbano.

También se dispuso que dicho Banco haga otro traspaso por la suma de pesos 5.367.15 á la cuenta de la misma Intendencia, destinada al pago de la primera cuota de la expropiación hecha á los señores Bravo y Rodríguez, en el Boulevard Artigas.

LOS NOMBRAMIENTOS DE AYER

El gobierno aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Para subcomisario de la 11.a sección de Cerro Largo, al de la 3.a Aramar J. Lerig y en su reemplazo á Juan Iturburan; para alcalde de la Jefatura de Tacuarembó, al señor Toribio Buzó; para integrar la Junta E. Administrativa de Flores, al señor Juan J. Labeque; para oficial 1.o de la Administración de Mercados, en lugar de don Ricardo M. Flores que ha sido declarado cesante, al auxiliar Agustín M. Bergano y en su reemplazo á señor Ulpiano De María; para encargado interino de la sección de Entrada y Salida del Hospital de Caridad, al señor José R. Lanza; para auxiliar 2.o de la Administración de Mercados, al señor Julio Risso.

Al mismo tiempo fueron aprobados con calidad de interinas, las prop

"LINGA"
Menthol-Tabletten
A. WILDHAGEN & Co. KITZINGEN A/MAIN
NUEVAS PASTILLAS MENTOLADAS contra resfríos, tos é irritaciones de garganta
VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Unicos Representantes en la República Oriental del Uruguay CRAMWELL Hnos.
pte.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios internacionales de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales en general

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACION

Antes de comprar muebles
Haga una visita en su nueva casa á Felipe L. Monteverde y Cª
Encontrará desde lo más modesto hasta lo más fino
Importación y fábrica
Casa preferida por sus precios y garantías que ofrece al público.
CALLE 25 DE MAYO 224-228 AL LADO DEL BANCO FRANCÉS
pte.

SOBRESALIO y grande primer plio alto se alquila, calle 25 de Mayo 293.—Tratar en los bajos, en la joyería. 23Ag28.

MATRIMONIO sin familia se precisa con buenos informes para el servicio de una familia de dos personas.—25 de Agosto 81. Agt8.

JUAN MONTERO, del Tala, ruega á sus arrendatarios remitan sus cuentas al escritorio del contador Darío A. Sarachaga, Humaitá 223, antes del 29 del corriente.—Agosto 15 de 1910. 1936Ag18.

VENDEMOS hermosos equinos, Soriano y Efido y Cerro Largo y Daymán. Area 50 por 30 y un campo en Florida á 4 leguas Estación La Cruz, calidad superior.—Sabiamente hermanos y Lema.—Florida, 188. 1939Ag31.

SE vende un molino harinero y gran fábrica automática de fideos, pronto para funcionar con el edificio y terreno en que está instalado. Edificio de tres pisos, en esquina y sólido, y de frente á dos calles, pudiendo ensanchar cualquier clase industria, por haber consultado para ello, y tener fuerza motriz con excesa, tiene gran caldera y motor sistema Franco Tosi.—Calle Miguelete número 1.—Colón. 1935Ag25.

PRESTAMOS de $ 100 con garantía personal se pagan en 20 mensualidades de $ 5. Sin intermediarios ni amortización.—Banco de Crédito, Cerrito número 131.

$ 1.000 oro en hipoteca se pagan con pesos $ 1.250 mensuales, por interesa y amortización.—Banco de Crédito, Cerrito 131. 1971Ag20.

CAMPO fino arenisca Pena, defensas 57, cuatro mil quinientos frutales, alfalfa, legunas Estrella Tranquera, poblaciones, potreros, entrega Arroio. 1944Ag27.

CASAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES—San Fructuoso número 101, yrá. 4 ps. 32.00; Ituzaingó 420, ptas. 4 ps. 24.00; Camino Gonzalo 1272, ptas. 3 ps. 00 00; Ituzaingó 1, ptas. 7 ps. 00; Ituzaingó 30, ptas. 3 ps. 17.00; Cabildo 479, ptas. 3 ps. 20.00; Bartolomé Mitre 25, ptas. 6 ps. 75.00; Charrúa 54, ptas. 5 ps. 55.00.

CASAS de renta, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Santa Fe, Paraná, Asunción, Aja, Porto Murtinho, Forte Colombia y Porto Esperanza. Informes Piedras núm. 162. pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 189.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio Calle Sarandí 176.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 68.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Sitio Buenos Aires 200. pte.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 121. 225pte.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 346.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio Andes 188.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 68 (altos)—Horas de 9 á 12 n. y de 1 á 4 y 4 á 11 p. m.—Teléfono La Uruguaya número 1115.

CARLOS DUVIMIOSO TERRA—Ha reabierto su Estudio de Abogado en la calle 25 de Mayo número 281.—(De 2 á 4 p. m.) 1730 pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SORORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 165a. pte.

INGENIEROS

JOSE SEGRATO Y JUAN STORM—Ingenieros—Estudio de Ingeniería y arquitectura, 1.c de Mayo esquina 25 de Mayo. 1937Ag31.

MEDICOS

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica de Niños—Consultas de 1 á 3 p. m. de 2 á 4 p. m.—Magallanes número 223.—Teléfono Uruguaya 427, Cordón. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 1 á 4.—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1522. pte.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis—Consulta de 3 á 5.—Rincón 182. 3031pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle Ciudadela 107.—Teléfono Uruguaya 1199.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 290. Consultas de 1 á 3 p. m. —Teléfono La Uruguaya. 2892pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas: Consultas de 1 á 4 tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 92.—Especialidad: Enfermedades de la piel y del estómago. 2036pte.

ARTURO LUSSIGH—Médico General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2 p. m. 1726pte.

DOCTOR EDUARDO BIRJAHN—Especialmente las enfermedades de la vejiga, uretras y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Arapey 128a, teléfono Uruguaya 1726. 172pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oída, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 314. 990pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DR. ISOLA—Médico oculista, especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 5 p. m. menos los jueves y días de feria.—Colonia 211.—Teléfono "La Uruguaya" 1831.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de nariz.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 807.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del onanismo, y de la sífilis.—Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 19 de Julio 548.

ENRIQUE MENDEZ—Oculista.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves—Alsina 220.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y Dientes—Circula de la boca y dientes—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida de Rondeau 79. 1836pte.

DOCTOR WIRLOSE—Mercedes 1030.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista en las enfermedades de los ojos.—Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves.—Alsina 220. 1834pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 1030.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4.—La Uruguaya 2034 (Central).

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista en las enfermedades de los ojos.—Consultas de 2 á 5 p. m. menos los jueves y días de feria.—Colonia 211.—Teléfono "La Uruguaya" 1834.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-Cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Colonia 211. 362pte.

CONSULTAS DE 1 á 4.—DOCTOR PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio á la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 57.—Consultas de 1 á 4.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Jefe de Clínica del Hospital.—Enfermedades de niños, menos operaciones.—Consultas de 2 á 4.—Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 2041 (Central).

DOCTOR C. Butler—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle Cerrito 228.—Consultas de 1 á 3 y 7 á 9 p. m., excepto los jueves.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para todas las ciencias médicas del los rayos X.—Consultas de 1 y 7 á 9 y 3 y 12. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1522.

SANATORIO ALVARIZA—Sistema natural (Baños, masajes, etc.)—Dirigirse: Doctor Blas Rodríguez, profesor Alvariza.—Comodidades para enfermos de campaña.—Uruguay 305.—Teléfono 1813pte.

DENTISTAS

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas—Dirigirse: Buenos Aires 2 y cuartel, y desembocadura de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Bilbao de 1907.—Consulta: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 282. 2338pte.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Uruguay. 2770pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema norteamericano.—Ha trasladado su consultorio á la calle Rincón número 303.—Sarandí número 303.

ALFREDO NIETO—Cirujano-dentista.—Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 452, esquina Juncal.—Consultas de 1 y media á 5 p. m. 530pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Atiende partos y enfermedades de señoras.—Doctoras especialistas.—Consultas de 3 á 5 10 y de 8 á 6.—Colonia 329 y Cerrito 228.—Teléfono Uruguaya 1313 (Cordón). 2018pte.

MARIA C. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Especialidad en niños.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Teléfono La Uruguaya 1459 (Cordón). 350pte.

COMERCIALES

AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he promovido vender á dinero Elix. H. de Abi Rached,—así con sus comercios,—que en los ramos de Almacén, Licorería, panadería y repostería, que tengo establecida en las calles «Tacuarembó» y «Ituzaingó» esquina «Ituzaingó» y de la calle Treinta y Tres número 1 esquina con la fortaleza de un alma varonil.

Por mi parte, pensión al estallar la revolución, fué la patria; su, segunda pensión, fué un joven, Abejo Savarnia, pidió de los cielos, el consuelo para quien debía desaparecer. Ella comunicó á su amante su posición por la mujer, que comprendió, que una conspiración de cuartel, y descubierta ésta, lo indujo á desertar de los cuarteles de la Capital con otros dos compañeros, llevando comunicaciones para los guerrilleros en la campaña, que se hallaban en los lomas de Casanare, y eran la última esperanza de la revolución granadina. Aquella noche, Savarnia se fugó y verificó la Pólil por los papeles de que era portador, entre los que se encontraba el secreto de fuerzas de la guarnición de Santa Fé, la joven fué reducida á prisión y sometida á un consejo de guerra. Condenada á muerte, y no en sentencia, pues, la sentencia fué puesta en capilla, un fraile enviado por el general realizó Sámano, le ofreció perdón si revelaba los nombres de habían proporcionado los estados de fuerza. Se conoció cristianamente y se comprometió á decir en su esta declaraciones.

Marchó al suplicio con pasos firme, pendiente de su pecho. En el camino exclamó: «Tengo sed». Un soldado de la escolta del suplicio le alcanzó un vaso de agua, que le rechazó, diciendo: «Ni agua quiero de los verdugos de mi patria». Llegó al cadalso, subiendo, y en la escalera, la exhortó á morir como hombre, gritando en alta voz que su amante sería vengada. Fué fusilada por la espalda al lado de su amante, con quien se unió por siempre en la muerte (Noviembre de 1817).

En ese día todos lloraron en Bogotá. Los granadinos conservamos aún memoria, como cosa de tinieblas, que se convirtió en hinno de guerra repetido por todo la América. Los españoles que se nombran en su nombre un anagrama simbólico, que es un epitafio histórico:

PELICARPA SALAVATYERRA
Yaco por salvar la patria

Un cometa vulgar

El 9 del corriente descubrió Metcalf, en Traunton (Estados Unidos) un cometa. Dió. El observatorio de Córdoba escaba de encontrarlo en las siguientes circunstancias, en la noche del 14: ascensión recta, 16 grados y 3 minutos; declinación 19 y cuarto Norte.

Es de novena magnitud, y de undécima el núcleo.

Carne mosáica

Probablemente sabrán nuestros sabaristas, por razón de oficio, en que se diferencia la carne destinada á ser consumida por israelitas, de las carnes que se ofrecen en el mercado. Nosotros idea religiosa. Decimos esto en virtud del siguiente telegrama, que, según dice después de la última procedencia y fecha, se refiere á la primera remesa de carne argentina congelada, «preparada de acuerdo con las prescripciones de la religión hebrea»:

LONDRES, 15—En una reunión de hebreos y hebraíantes del East End, celebrada esta tarde, se ha proclamado de la decisión tomada por el gran rabino del Consejo Chechita, por la que se declaraba que se puede preparar según el rito judío, la carne congelada Kocher, la carne helada y la carne congelada.

En seguida el profesor Blitz, por cierto, judío también, dió una conferencia ilustrada de prácticas y de las enfermedades del ganado, del estómago y de los intestinos son debiles principalmente la carne congelada. Atribuyendo igualmente al ensanchamiento de los pulmones, la escarlatina, la difteria y la influenza.

Dijo, además, que la carne conservada de la carne congelada, es más nutritiva que la carne fresca, que la carne congelada, es más nutritiva, y que la carne congelada, es más nutritiva, y que la carne congelada, es más nutritiva, y

GANADERIA, AGRICULTURA Y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 150

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1910

25—Paso de los Toros—Feria Ganadera.

SETIEMBRE 1910

11—Tucumán—Exposición Feria.
13—Salto—Exposición Internacional.
18—Puntas Negras—Exposición-Feria Ganadera.

OCTUBRE 1910

9—Mala—Exposición Feria.
8—Tupanzotti—Exposición Feria.
16—San José—Feria Nacional.
18—Bella Vista—Exposición Feria.
18—San Miguel—Exposición Feria.
22—Santa Rosa del Conesa—Exposición Feria.

NOVIEMBRE 1910

1—Arroyo Grande—Feria Ganadera.
5—Mercedes—Exposición-Feria.
25—Dolores—Exposición Feria.

DICIEMBRE 1910

11—San José—Exposición Feria.
15—Saravá del Yí—Exposición Feria.
16—Rocha—Exposición Feria Nacional de Ganadería.

Exposición-feria

El 11, 12 y 13 de Setiembre próximo, la Sociedad de Fomento de Flores celebrará su cuarta Exposición-Feria nacional de ganadería.

El 15 del corriente venció el plazo para la inscripción y solo esperamos que se nos favorezca con la nómina de esos inscriptos para publicarla.

Para honor de la comisión organizadora del concurso, hacemos constar que no hay rematadores oficiales. Los ganaderos pueden hacer vender sus productos con quien quieran é remitirles personalmente. Vaya esto para desvirtuar las especies lanzadas por un periódico de aquella localidad.

LA FEDERACION RURAL

SU ASAMBLEA DEL 16

Por falta material de espacio no podimos ser más explícitos sobre la asamblea realizada por la Federación Rural. Ella expuso por resolver que debía ser presidida por el Consejo, que en un momento estaba representado por el doctor Juan Antonio Cambón, secundado con Braulio Tanco y secretario doctor R. Muñoz Jimenez y don Leonardo Dorrat. De acuerdo con ese resolución el doctor Escudero cuajó la presidencia desde la que agradeció en elocuentes palabras, indicando inmediatamente á grandes rasgos los obstáculos que se han opuesto á que los estatutos sufra reforma conspicua á las distinguidas personas—agregando que la comisión especial y la nueva comisión del Consejo se habían expedido y que sería con Consejo se habían expedido y que sería con algunas indicaciones de la mayoría que fin á la asamblea los nuevos estatutos.

Las sociedades rurales estaban representadas en la forma siguiente: doctor Juan Andrés Ramírez por la Asociación de Agricultores Unidos de San José; doctor Guillermo Matorrena Palomeque por la Sociedad Rural de Maldonado; doctor Pedro Martínez Elío por la Liga del Cármen; don Narciso A. Machado y don José R. Muñiz por la Sociedad Agropecuaria de Salto; don Vicente Ma. Ortiz por la Sociedad Rural de Tacuarembó; doctor Juan Antonio Victorica por la Sociedad Rural de Lascano; don Leopoldo Gomez por la Asociación Rural Agro-Pecuaria de Artigas; don Justo P. de Pena por la Asociación de Ganaderos de Fray Bentos; don Eduardo Sanguinetti por la Sociedad Rural de Dolores; el doctor Rafael Muñoz Jimenez por la Liga del Trabajo de Molles y don Alejandro B. Larriera por la Asociación Rural de San José; fallaron en virtud de los delegados por Flores doctores Hábegan y Chilla Larrañaga; por Tambores don Pedro Castelli y por Treinta y Tres don Teófilo Antonio, los que adhirieron á la reunión y en virtud de Washington Escudero y el doctor Saturnino A. Camp, delegado por Soriano, que estar ausente.

Después de leer y aprobar el acta de la asamblea anterior y de dar cuenta de los asuntos entrados resolvió la misma, dejó pasó á la orden del día que era la reforma de los estatutos.

Reproductores importados

Están desde ayer en el Centro Ganadero un toro Durham y otro Hereford, importados el primero de la Argentina por el señor Santos L. Uriosta y el segundo de Inglaterra por el señor Lauerer.

Son dos buenos ejemplares cada uno en su tipo.

El Durham del señor Uriosta es un producto sobresaliente en su tres dolarteros y tiene la amplitud de costilla y tren posterior; siendo en conjunto un ejemplar muy armónico y de líneas muy finas.

El Hereford del señor Uriosta mostrase satisfecho del ejemplar adquirido, pues será de cabeza chata como el Lauerer.

El toro del señor Lauerer es un buen ejemplar Hereford que una vez repuesto del viaje, demostrará su verdadero mérito.

Estos dos toros están avisados brevemente á los establecimientos á que se destinan.

Valor de los campos

IMPORTANTE OPERACION

El martillero don Antonio S. Zorrilla, vendió ayer en la Bolsa de Comercio fracciones de campo en Soriano, sobre el Arroyo San Martín, al precio de 90, 90, 95 y 100 pesos la hectárea.

El total de la venta subió á pesos 187.200.00, dividido comprador el señor Víctor Paullier por comisión.

LOCAL "JOSÉ L. LAUGAROU"

FERIA Y REMATES DE GANADOS

El éxito más completo ha coronado ya los esfuerzos y sacrificios hechos por el señor Laugarou, para el celebración de la Primera Feria, que se celebrará el 5 de Setiembre próximo en el Paso de los Toros.

Hemos tenido á la vista el catálogo de inscripciones, y á pesar que aún no está terminado el plazo fijado, hoy ya nos consta que se ha inscripto los principales Estancias y Cabañas.

Con entusiasmo los valleos se han formado lotes de vacunos, lotes y vaquillonas, pares de toros de 1½ galpón, Hereford y Durham, Yorsey con cría al pié, carneros y ovejas Lincoln, Bamboulet, Puros y de 1½ galpón, varios lotes de 500 y 600 ejemplares especiales, para invernar, lotes de vacas y vaquillonas preñadas, mulas, yeguas, yeguas de ganado vacunos de campo, y varios lotes de aves finas.

Información telegráfica

MERCADO DE CARNES

LONDRES, 17—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son:

Novillos: cuartos delanteros, 2 chelines 2 peniques á 2 chelines 7 peniques. Traseros, 2 chelines 2 peniques á 2 chelines 7 peniques. Sostenido.

MERCADO DE CUEROS

BUENOS AIRES, 17—Los cueros vacunos, de ayer sigueron sin cotizar de ps. 19.50 á ps. 19.50.

Los mismos pesados, de ps. 8.80 á 9.50.

Los cueros de caballo, cruzas finas, de ps. 1.00 á ps. 1.20.

Los mismos buenos, de ps. 0.70 á ps. 0.90.

MERCADO DE CEREALES

LIVERPOOL, 17—El trigo disponible del Río de la Plata se cotizó ayer entre 7 chelines 1 peniques y 7 chelines 4 1/2 peniques, las cien libras.

Mercado sostenido.

AMBERES, 17—El trigo del Plata, para Agosto y Setiembre, se pagó ayer á 20 francos.

HAMBURGO, 17—El trigo del Plata, para Agosto y Setiembre se pagó ayer á 105 marcos los mil kilos.

BUENOS AIRES, 17—El trigo corriente, harina y francés, se pagan de ps. 9.00 á ps. 9.20.

Clases superiores, de ps. 8.50 á ps. 8.50.

Para exportación el trigo harinero puesto en dársena á ps. 9.00.

Trigo para pan á ps. 8.85.

MAIZ

AMBERES, 17—El maíz del Plata se cotizó á 12 738 francos.

HAMBURGO, 17—El maíz del Río de la Plata se pagó á 69 11 marcos.

BUENOS AIRES, 17—Maíz nuevo, sin clase, se cotizó, en el Once, á ps. 5.65.

Maíz de la misma cosecha en el Once, de ps. 4.50 á ps. 4.60.

Maíz para exportación puesto en dársena, se pagó á precio fijado por la comisión de corredores.

LINO

LIVERPOOL, 17—Lino, disponible, 68 chelines el quarter.

AMBERES, 17—El lino en papel 4 43 francos los cien kilos.

HAMBURGO, 17—El lino se cotizó á 245 marcos.

EL MERCADO BONAERENSE

BUENOS AIRES, 17—En la bolsa de cereales el trigo tuvieron especial en poga á ps. 9.00.

En el Mercado Central de Frutos, á pesos 9.00.

Harina regular, ps. 8.60.

Maíz nuevo viejo en el Once, pesos ps. 5.50.

Maíz viejo, á ps. 5.55.

Maíz amarillo, en el Once de ps. 4.70 á ps. 4.80.

Maíz viejo, á ps. 5.05.

Lastre nuevo cosecha de ps. 6.55 á ps. 6.75.

Pelados comunes, de ps. 0.09 á ps. 0.65.

Cueros vacunos, de ps. 18.00 á ps. 11.00.

Cueros vacunos de matanza entraron 83 animales vacunos y 7298 animales lanares.

Al mercado de Liniers entraron 3685 animales vacunos.

En la Bolsa de Cereales, mercado á término, se han fijado las siguientes cotizaciones:

Maíz para Octubre, á ps. 5.30 en dársena.

Trigo para Setiembre, á ps. 9.15 en dársena.

Lino para Octubre, á ps. 12.95 en dársena.

TABLADA

Continúa la firmeza de precios

LOS NEGOCIOS DE AYER

Solamente 731 reses hubo ayer en plaza. Detalláse á continuación su reparto.

Compradores	Reses
Abasto	79
Roppolini	146
Interior	506
Servicio particular	10
Total	731

Como se vé se vendió todo lo existente.

La entrada era en general deficiente de propiedad, pudiendo solo mediarse 3 lotes de ganado que detallamos más adelante.

Los precios apenas de no ver los grados inferiores, se mantuvieron firmes, pudiendo más de 6 centésimos kilo por vaquillonas de 384 kilos, procedente del establecimiento del señor Cash en Payssandú, vendidas por nuestra casa y por buenos ps. 0.60 á ps. 0.62 kilo.

La plana se mantiene con demanda, y mantenemos nuestra opinión de que los precios actuales no pueden sufrir declinación de la necesidad de lotes gordos que tiene el abasto.

Los lotes especiales vendidos ayer fueron los siguientes:

De Montevideo—De Félix Bezares Orihe—4 novillos Pollol Angus, con peso de 600 kilos á 6 18 centésimos kilo, ps. 42.25.

De San José—De Gabino T. Licio—3 bueyes Durham con peso de 793 kilos á 6 24 centésimos kilo, ps. 47.45.

Del mismo—De novillos Hereford con peso de 450 kilos á 6 18 centésimos kilo, pesos 29.64.

Para hoy la entrada por tren es de 4 vagones.

Victorica, Molinos y Fitzgerald.

LA LLUVIA

SERVICIO PLUVIOMETRICO

(Instituto Nacional Físico-Climatológico)

A los datos pluviométricos ya publicados agregaremos hoy los siguientes, transmitidos por nuestros corresponsales:

Agua caída el día 15:

Mercedes, 10 m/m.

Dolores, 20 m/m.

Paso de Trabajaros, 29 m.

Melo, 7 m.

El día 16:

Minas, 5 m.

Florida, 2 m.

Mal Abrigo, 2 m. 8 d.

San José, 5 m.

Piedras, 3 m.

Venta de ganado en Tablada

Día 17

782 RESES VENDIDAS

88 bueyes

238 novillos

439 vacas

17 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 28.00

Precio máximo de novillos: $ 29.64

Precio máximo de vacas: $ 21.50

Precio máximo de terneros: $ 6.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Pedro Larrosa:

De Montevideo: 37 vacas, remitidas por L. Taboria y vendidas á ps. 18.50, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 8 bueyes, 1 vaca, 10 terneros, remitidos por C. Seco y vendidos á ps. 26 5 y 6 50, carne mestiza, criolla, para abasto.

De Montevideo: 9 bueyes, remitidos por J. Pujol y vendidos á ps. 23, carne mestiza, para abasto.

Silverio Garcia:

De Canelones: 15 bueyes, remitidos por J. Delgado y vendidos á ps. 18, carne criolla, para saladero.

J. Bentancor é hijos:

De Montevideo: 30 vacas, remitidas por R. Lazardo y vendidas sin precio, para abasto.

De Montevideo: 3 novillos, 9 vacas, 5 terneros, remitidos por F. Baxarro y vendidos á ps. 21 50, 6 50 y 6 50, carne criolla, para abasto.

De Florida: 5 bueyes, remitidos por C. Martínez y vendidos á ps. 12, carne mestiza, para abasto y saladero.

De Canelones: 17 bueyes, remitidos por D. Bereyre y vendidos á ps. 24, carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 13 bueyes, remitidos por B. Valdez y vendidos á ps. 20.50, carne mestiza, para abasto.

De Florida: 15 vacas, remitidas por S. Camargo y vendidas á ps. 27, carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 100 novillos, remitidos por A. Herbert Jackson y vendidos á ps. 27.50 y 29.50, carne mestiza, para abasto.

Victorica, Molinos y Fitzgerald:

De Paysandú: 131 vacas, remitidas por S. Morendo y vendidas á ps. 17, 18.25 y 18.50, carne mestiza, para abasto é interior.

Los lotes especiales vendidos ayer fueron los siguientes:

De Montevideo—De Félix Bezares Orihe—1 novillo Pollol Angus, con peso de 620 kilos á 6 18 centésimos kilo, ps. 42.25.

De San José—De Gabino T. Licio—3 bueyes Durham con peso de 793 kilos á 6 24 centésimos kilo, ps. 47.45.

Del mismo—De novillos Hereford con peso de 450 kilos á 6 18 centésimos kilo, pesos 29.64.

Para hoy la entrada por tren es de 4 vagones.

Victorica, Molinos y Fitzgerald.

MAQUINAS ESQUILADORAS "WOLSELEY".

LA ESQUILADORA "WOLSELEY" fué la primera esquiladora mecánica fabricada y hoy día es la primera entre todas las demás.

EN LA TIJERA no hay ningún pieza de sustitución, todas hechas de acero especial templado.

EL ESTABLECIDO que desea hacer la esquila de sus ovejas con rapidez y sin trastornos, debe instalar las máquinas de esquilar "WOLSELEY"

UNICOS AGENTES É IMPORTADORES:

GUILLERMO JOHNSTON & CAMPBELL Ltda.

96, BARTOLOME MITRE, 100 — MONTEVIDEO

1936 dpm. Oct. 11

ASOCIACION AGRO PECUARIA Y RURAL DEL SALTO (R. O.)

Gran Exposición Feria Nacional é Internacional de Ganadería

A celebrarse en los días 10 al 20 de Setiembre

con el concurso del Superior Gobierno de la República

Importantes premios en dinero para los mejores productos nacionales y extranjeros.—La inscripción quedará cerrada el día 31 de Agosto.—Para reglamentos y pedidos de local y cualquier informe, dirigirse al Tesorero de la Asociación don Domingo Davotto, Sarandí núm. 73.—Dirección telegráfica "AGRO".

1395-sp.31

PASTA CURATIVA BUCHANAN

Es el remedio mor y más eficaz para curar la sarna en las ovejas. No tiene veneno ni mancha la lana.

AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA. — UNICOS REPRESENTANTES EN LA REPUBLICA: WILSON Hnos. CERRITO, 215 MONTEVIDEO

Léase el siguiente testimonio del conocido é importante cabañero señor Juan Donagaray:

Puntas de Cimiro — Agosto 17 de 1910.

Señores Wilson Hnos. Montevideo.

Muy señores míos:

Me es grato manifestarles que la "Pasta Curativa Buchanan" que Vds. importan y la cual hace como unos seis ó siete años pongo usando en mis majadas con excelente resultado, es un remedio eficaz para curar la sarna.

Reuna condiciones insuperables y la recomiendo con toda confianza á mis relaciones.

Sin otro motivo saluda á Vds. con toda atención. S. S. S.

(Firmado): JUAN DONAGARAY.

1842-sp. 36.

Se asciende un campo empastado con VICTORIA Y MUIÑOS

Agentes generales de negocios, organizadores de Exposiciones-ferias y vendedores de ganado en Tablada.

Ventas periódicas y ventas permanentes de ganado en Tablada.

Venta permanente de carneros Hereford, puros de pedigrée del plantel compuesto de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar y pierde la garantía, así como puros de campo.

Hay también toros puros Hereford y Durham de pedigrée y por otros: "Pato" los de corrales y lindas puntas de tiro nacional.—Agencia en Montevideo.

VICTORICA Y MUIÑOS - Ibicuí, 255 y 257 pta.

CABAÑA "EL LAGO"

SAUCE DE PAN DE AZUCAR

(DEPARTAMENTO DE MALDONADO)

Venta permanente de toros Hereford, puros de pedigrée de campo. Carneros Merinos, Lincoln y Shropshire de galpón y campo.—Por informes: ocurrir al establecimiento ó á sus propietarios.

Felipe y Carlos Sanguinetti - Rincón, 109 MONTEVIDEO pta.

Exposición y feria

La Asociación Rural de San José acordó ayer fijar las fechas para una Exposición-feria Nacional de ganadería en el local de la misma, para el 19 de Setiembre de este año, respectivamente.

Por reglamentos y otros informes, dirigirse al secretario don Carlos Larriera en San José, ó al delegado en Montevideo, calle Colonia número 22.

1375-dic.11

LA CABAÑA ETCHEVERS

Ofrece en venta un rico plantel de 30 vacas DURHAM PURAS POR CRUZAMIENTO, próximas á parir, servidas por el gran toro RINCON-AMBASSADOR, 1014.

DIRIGIRSE: A LAS PIEDRAS (DEPARTAMENTO DE CANELONES)

1023-Sep. 10

ESTANCIEROS PIDAN "LIVRE"

LA REINA DE LAS YERBAS

Introductor: SERE & Ca.

455-pta.

CABAÑA LAS "ISLAS"

DE C. MARTINEZ BURGA Y HIJOS

PASO DE NAVARRO (RIO NEGRO) — VIA PORONGOS O MERCEDES

Venta permanente de carneros «Rambouet» puros de pedigrée del plantel compuesto de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar y pierde la garantía, así como puros de campo. Hay también toros puros «Hereford» y Durham de pedigrée y por otros: «Pato» los de corrales y lindas puntas de tiro nacional.—Agencia en Montevideo.

VICTORICA Y MUIÑOS - Ibicuí, 255 y 257 pta.

CUARTA EXPOSICION FERIA NACIONAL DE GANADERIA

A CELEBRARSE EN TRINIDAD

DURANTE LOS DIAS 11 á 13 DE SEPTIEMBRE DE 1910

Organizada por la "Sociedad Fomento de Flores".—Importantes premios en dinero.—Las inscripciones se cerrarán el 20 de Agosto.

Por pedidos de local, reglamentos, informes, etc., dirigirse al secretario: JUAN E. ARABEITY.—(Trinidad).

1835-Sep. 11.

SOCIEDAD FOMENTO AGRO-PECUARIA — 2ª Exposición Feria de Ganadería, Agricultura é Industrias Rurales

EN SANTA ROSA DEL CUAREIM.—Los días 22, 23 Y 24 de Octubre de 1910

BAJO EL PATROCINIO DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

La Exposición tendrá lugar en el conocido local de Feria en Salto Vista campo de D. Manuel Nunes de Silva á cinco kilómetros de Santa Quarehim y pueblo Santa Rosa.—Importantes premios en dinero.

La inscripción se cerrará el 5 de Octubre debiendo los pedidos de local dirigirse al Tesorero de la Exposición Sr. Inocencio Jemini 64 los Agentes en el Salto señores Devotto y Supparo.

1873-octl1

Especificos Highland

POLVOS Y FLUIDO

Son los mejores para curar la sarna

No contienen veneno ni manchan la lana

Se mezclan facilmente con agua fría, y por su poco costo, son los preferidos por los estancieros. Las lanas bañadas con los Especificos Highland han obtenido siempre los mejores precios en el mercado. Infinidad de testimonios, acreditan sus bondades.

SAVOLENE

Jabón fluido para lavar animales

DESINFECTANTE Y ANTIPARASITARIO

AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN SHAW

CALLE RINCON, 21 MONTEVIDEO

GRAN REMATE DE TIERRAS

Colonización de parte de la "Estancia Los Altos"

PROPIEDAD DE THE RIVER PLATE ESTANCIA COMPANY LIMITED

ESTACION LA LATA (Dept. Soriano)

6800 hectareas convenientemente subdivididas en lotes aparentes para ganadería y agricultura.

Tierras de primera calidad con excelente ubicación (Costa del Durazno) y camino Real por medio con el resto del campo de la misma Estancia hasta llegar al límite con la Colonia Santa Catalina, que distan unas seis leguas de la Estación La Lata y una legua y media de la Estación Santa Catalina.

Próximos los detalles completos.

POR MAS INFORMES

WILSON H.nos

CERRITO NUM. 215—Montevideo

1830-sp. 34

EXCEPCIONAL REMATE DE HACIENDAS

ESTANCIA "LOS ALTOS" (Estación La Lata)

PROPIEDAD DE "THE RIVER PLATE ESTANCIA COMPANY LIMITED"

3.000 Vacunos Hereford, 40 años de mestizaje.
5.000 Lanares Lincoln,
200 yeguarizos de tiro pesado y liviano.

PROXIMAMENTE DETALLES COMPLETOS

Por mas informes: WILSON Hnos.

CERRITO NUMERO 215—Montevideo

1830-sp. 34

Talleres de Tipografía y Grabados DE "El Siglo" y "La Razón"

Se hacen: Toda clase de trabajos de tipografía, impresión en máquina y rápida.

Se hacen: Clichés de todas clases. Se reciben órdenes de campaña.

TELEFONOS: La Tipografía 323 (Central) La Cooperativa

Calle Rincón, 156 MONTEVIDEO

ARMERIA Y MAQUINERIA

A. FRANCHI & Cía.

CALLE ITUZAINGO NUM. 136 - Montevideo

UNICOS AGENTES De las máquinas de coser "WHITE" pta.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

La muerte del presidente Monti

Elogio de la prensa argentina—Cómo se produjo el fallecimiento—Su última clase—Suspensión de un banquete y un baile en Buenos Aires—Intensa impresión produce la desgracia—Homenaje del gobierno argentino—Se suspenden las fiestas del centenario chileno—El "Esmeralda" irá á buscar los restos de Monti—Condolencias de la ciudad y el Senado de Brema—Demostraciones y condolencias de varios gobiernos—Otras noticias.

BUENOS AIRES, Agosto 17—Todos los diarios publican sentidos artículos con motivo de la muerte del presidente de Chile doctor Monti.

BREMEN, Agosto 17—El doctor Monti había llegado ayer de mañana, aparentaba estar muy cansado y al cruzar la aduana no inspiraba temores. Después de almorzar en el Hotel donde se hospedaba, que es contiguo al Consulado, salió á pasear. A las 11.30 p. m., en el momento en que quería acostarse, se sintió mal y falleció á las cuatro de la mañana, de resultas del cual falleció inmediatamente.

Su cadáver será embalsamado hoy. Es esperado el ministro de Chile en Berlín para tomar los restos del difunto.

La noticia de su muerte ha interesado al mundo entero, pues llegan telegramas pidiendo detalles.

BUENOS AIRES, Agosto 17.—Con motivo del fallecimiento del presidente de la República de Chile, doctor Monti, la Delegación Lanuza ha suspendido el almuerzo-banquete, que debía tener lugar esta noche en el «Majestic Hotel», en honor de los diplomáticos y oficiales ante el Congreso Pan-Americano.

—El fallecimiento del doctor Monti en Bremen ha causado un duelo los círculos de esta intensa y pesaos impresión.

—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor Indaburu, se ha dirigido ayer hoy con el presidente de la República, doctor Figueroa Larraín, á Chile, á fin de expresar la condolencia.

—La República, doc: «En producido su muerte, demuestra que la de la Argentina; pierde Chile en Monti uno de sus hombres de primera fila, y pierde la Argentina uno de sus mejores amigos.

—La «Razón» dice: «La muerte del doctor Monti nos coloca casi todos en el Chile. Su acción constante, al servicio de la confraternidad de ambas repúblicas, le atribuyen el más legítimo título á la consideración y respeto de los argentinos.»

RIO JANEIRO, 17—En la sesión que celebró hoy la Cámara de Diputados, el leído de la mayoría han sido una semblanza del extinto presidente de la República de Chile, doctor Monti, y propuso que la Cámara levantara la sesión, lo cual se aprobó.

En el Senado igualmente se levantó la sesión.

—El presidente de la República, doctor Nilo Peçanha, por intermedio del ministro de Relaciones Exteriores, ofreció esta mañana un telegrama, enviando sus condolencias al gobierno chileno.

BRUSELAS, 17—En el Hotel Hillmas se ha levantado una capilla ardiente, donde será depositado el cuerpo del extinto presidente de la República de Chile, doctor Monti. La travesía á bordo del vapor «Kaiser Wilhelm», habían sido favorecido por un tiempo espléndido. El presidente y séquito no se marearon. Los miembros del Consejo de vigilancia y jefe de la dirección del Lloyd, depositaron esta mañana sus tarjetas en el Hotel Hillmas. La viuda de Monti no se ha dado á nadie, debido á su estado de cansancio.

BUENOS AIRES, 17—El ministro de Chile, señor Cruchaga, ha sido muy visitado ayer motivo de la muerte del doctor Monti. Entre las personalidades que fueron á la legación, figuraban numerosos del Congreso Pan-Americano, diplomáticos, numerosos estadistas y congresistas. Todos éstos presentaron su pésame, tan de su sentimiento á enviarlo, fué el presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta.

BUENOS AIRES, 17—La Cámara de Diputados honró ayer su sesión, con motivo del fallecimiento del doctor Monti. El presidente de la Cámara, señor Cantón, hizo el elogio del finado, que fué muy aplaudido. En acuerdo de cámaras, celebrado hoy, se resolvió enviar una condolencia al gobierno de este noble amigo de la República, y decretándose duelo durante tres días, el 19 y 20 del corriente. La bandera nacional será puesta á media asta en todos los cuarteles, buques y edificios públicos; se hará comunicación á los gobernadores de las provincias, para que efectúen igual ceremonia. Además se dispuso que el ministro de Relaciones Exteriores haga entrega en solemne funeral en la Catedral, de una bandera nacional de la Guerra, llegando los más altos honores militares. Además, se dispuso que se suspenda el baile que iba en Barlin, vaya, [illegible] en objeto de asistir á los funerales del estimado presidente y que se [illegible] á la familia de Monti.

BUENOS AIRES, 17—La Sociedad Rural, en vista de la muerte del presidente de Chile, doctor Monti, ha suspendido el banquete y baile que iba á dar el 20 del corriente.

PARIS, Agosto 17.—El avisador Latham que ayer partió con su aeroplano con el propósito de atravesar la Manchuria en 24 horas, ha tenido que descender en La Falaise á causa de un accidente en su motor.

El valedor, Moissant, que también intenta volar de París á Londres, descendió en Amiens.

PARIS, Agosto 17—La llegada de los aviadores que participan en el «Circuito del Este» da lugar á una verdadera fiesta deportiva. Los aviadores son muy apreciados en proporciones enormes desde las dos de la madrugada. Se espera con impaciencia la llegada de los aviadores, muchos veces el vuelo, lejano, de algún avo provocaba exclamaciones de las numerosas personas que se hallan en el aeroplano. Pronto el error se desvanecía y cesaba la atención del público. Tanto los autos, coches y omnibus, los cafés como otros negocios, han hecho su agosto, pues, pocos veces se ha visto concurrencia de este índole, situados en la zona donde deben llegar los aviadores. Sin visto su diario tan elevado como hoy.

PARIS, Agosto 17.—Ha terminado la gran carrera «Circuito del Este» para aviadores. A las 6.50 a. m. llegó primero el aviador Leblanc en medio de estruendosas ovaciones.

CALAIS, Agosto 17.—He llegado á esta ciudad marítima el aviador Moissant con su aeroplano. En el mismo se acompaña su aeronáutico. Como se anunció Moissant realizó la atrevida tentativa de volar desde París hasta Londres. Hasta el momento ha llegado con felicidad la travesía de París á Calais. A las 10.40 de hoy, á pesar del fuerte viento reinante, remontó nuevamente su vuelo dirigiéndose á la ciudad costanera inglesa de Douvres.

PARIS, Agosto 17.—Comunican de Amiens: El aviador Latham, que ayer inició la tentativa de realizar la travesía de Paris á Londres, y, como se anunció, sufrió un accidente en su aeroplano, trató de efectuar hoy un raid, con su máquina reparada. Al efectuar dio algunas vueltas por el aeródromo de Amiens, cuando circunstancias el aeroplano chocó contra un arbol quedando completamente destrozado. Latham no sufrió lesiones.

PARIS, 17 — El aviador Moissant ha conseguido atravesar el canal de la Manecha con su aeroplano de Francia á Inglaterra empleando en esta travesía 36 minutos. Mr. Moissant salió en Tillamontsure, cerca de Dreux, á causa del frente frío reinante.

LONDRES, 17—Contrariamente á lo anunciado, el aviador Mr. Moissant permanece en Amiens. Mr. Moissant informó ayer que intentaba volver á partir con destino á Londres á las 5 de la tarde.

Agasajos á marinos japoneses

BREST, 17— Las autoridades navales de esta ciudad ofrecieron un banquete á los oficiales del crucero japonés «Kasuma».

La catástrofe de Saujon

Transporte de víctimas

La velocidad del tren de pasajeros

PARIS, 17 — Comunican de Saujon (Charente) que ayer chocaron en un tren fúnebre especial los cadáveres de diez víctimas del reciente desastre ferroviario ocurrido allí, y un tren rápido que iba de París á Burdeos. Los pasajeros del tren rápido se precipitaron en un pánico terrible. Los heridos, en número de cuatro, fueron trasladados á la estación de Saujon. Se ignora si hubo víctimas entre los pasajeros que se dirigían á Burdeos.

Pruebas de aviación en Santander

Cómo fracasan

PROTESTAS TUMULTUOSAS

Devolución de dinero

MADRID, 17—Informan de Santander que se realizaron las pruebas de aviación. Pocos días de comenzadas, dos aeroplanos se hallaban en condición de volar. El público protestó de la demora en la salida, y se formaron tumultuosos, intentando subir al local, lo que se impidió después de grandes trabajos.

El público pidió enfáticamente la devolución del importe de las entradas, lo que se verificó.

Los mineros de Bilbao

Otra vez dejan el trabajo

MADRID, 17—Informan de Bilbao, manifestando que esta mañana nuevamente los mineros de Amorebieta, Amorebieta, los mineros de Amorebieta, los mineros de Amorebieta, que se negaron á trabajar, pero luego se retiraron en vista de las amenazas de sus compañeros de trabajo.

Se produjeron algunas colisiones. Se ha dispuesto que se cierren las cantinas de los mineros de los obreros huelguistas.

Ecos de los sucesos de San Sebastián

MADRID, 17—Informan de San Sebastián, manifestando que según procedentes los miembros del Comité Central de la Junta Católica marchó para Zurauz á visitar al Nuncio Apostólico monseñor Vico, quien le recibió afectuosamente. Tuvo lugar esta conferencia, en la que se expuso que se trata de la excitación clerical.

Pruebas de aviación en Santander

Cómo fracasan

PROTESTAS TUMULTUOSAS

Devolución de dinero

MADRID, 17—Informan de Santander que se realizaron las pruebas de aviación. Pocos días de comenzadas, dos aeroplanos se hallaban en condición de volar. El público protestó de la demora en la salida, y se formaron tumultuosos, intentando subir al local, lo que se impidió después de grandes trabajos.

El público pidió enfáticamente la devolución del importe de las entradas, lo que se verificó.

Los mineros de Bilbao

Otra vez dejan el trabajo

MADRID, 17—Informan de Bilbao, manifestando que esta mañana nuevamente los mineros de Amorebieta, Amorebieta, los mineros de Amorebieta, que se negaron á trabajar, pero luego se retiraron en vista de las amenazas de sus compañeros de trabajo.

Se produjeron algunas colisiones. Se ha dispuesto que se cierren las cantinas de los mineros de los obreros huelguistas.

Ecos de los sucesos de San Sebastián

MADRID, 17—Informan de San Sebastián, manifestando que según procedentes los miembros del Comité Central de la Junta Católica marchó para Zurauz á visitar al Nuncio Apostólico monseñor Vico, quien le recibió afectuosamente. Tuvo lugar esta conferencia, en la que se expuso que se trata de la excitación clerical.

Dos torpederos se embisten

AMBOS SE HUNDEN

BERLIN, Agosto 17—Telegrafían de Kiel anunciando que se ha producido una violenta colisión entre dos torpederos en aguas de Kiel, en la cual ambos buques se hundieron. Felizmente no se tiene que lamentar desgracias personales, pues los tripulantes de ambos buques se salvaron.

RUSIA

La corona de Montenegro

MOSCOU, 17—En unas grandes ferrerías de Esta, trabajan por orden del Czar Nicolás II y de la Czarina Alejandra Fedorowna, la corona de oro con la cual se coronará el príncipe Nicolás de Montenegro.

LOS ESTRAGOS QUE CAUSA EL COLERA

INFORME DEL DOCTOR FITZGERALD

NIÑOS QUE MUEREN SIN ASISTENCIA

SAN FRANCISCO, Agosto 17—El profesor Fitzgerald, que está en el gobierno á fin de estudiar los estragos que causa la cólera en las regiones del Sur á fin de establecer medidas, ofreció informe que continúa manifestando y que no se pueden conocer todos los datos estadísticos publicados por el Gobierno no son exactos, pues muchos de los casos de cólera no se ha tenido en cuenta por la asistencia de ningún clase por parte de los médicos, que quedaron sin poder administrar, desde las plantas altas, el arribo de los voladores.

Los jodos contra la carne congelada

SOLUCION QUE SE APLAZA

SE ESPERA QUE VUELVA LA CALMA

LONDRES, 17 — En los círculos financieros de esta ciudad se espera una mucha agitación contra la carne de frigoríficos, preparada especialmente en la República Argentina.

Sin embargo la solución del asunto ha sido necesariamente aplazada por que el gran Rabino se halla en vacaciones y no puede, por tanto, tomar una resolución inmediata sobre la interpretación del permiso de importación de dicha carne.

Mientras tanto se espera que al pasar los días se vayan tranquilizando los espíritus y disminuyendo la oposición.

Un naufragado un barco mercante

HAY TAN SOLO UNA VICTIMA

LONDRES, Agosto 17.—Un despacho de East London, dice que el buque mercante alemán «Lodiges» naufragó en la embocadura del río Great-Kei. Todos los tripulantes se han salvado excepto el tercer oficial de derrota que cayó al agua al saltar en un bote. Este último ahogado siendo vanos los esfuerzos para recogerle.

EN SALVADOR DE CAPITALISTAS FRANCESES ACAPARAN EL COBRE

LONDRES, Agosto 17—Los diarios de la fecha anuncian que en el «Club Hotel» se reunieron varios financistas y banqueros americanos á fin de chalar las bases de un sindicato, que acapara el cobre. Parece que este sindicato reunirá la importante suma de mil millones de francos.

Venta del stud del conde Bastogi

ROMA, 17—Comunican de Florencia, que hoy fueron vendidos en remate los caballos del stud del conde Bastogi. Los caballos fueron adquiridos en su mayoría por los conocidos sportsmans Smith y Sir Rhiland.

INGLATERRA

EL "CIRCUITO DEL ESTE"

Se espera en París la llegada de los aviadores

LA ULTIMA ETAPA

LONDRES, Agosto 17.—The Standard de hoy publica publicará en su última hora de París diciendo que se espera inmediatamente la llegada de los aviadores que participan en el gran concurso «Circuito del Este». Cada se anunció la última etapa «de correspondencia hoy y ella comprende desde Amiens á París, á cerca 10 Kilómetros. Agrega el telegrama que numerosas personas pasaron la noche en los «Los-Moulineaux» para asegurarse los compartimentos, en lugar otros especiales para el día en la base de la Torre Eiffel la partida de los aeroplanos se hará en la misma, para poder admirar, desde las plantas altas, el arribo de los voladores.

Los jodos contra la carne congelada

SOLUCION QUE SE APLAZA

SE ESPERA QUE VUELVA LA CALMA

LONDRES, 17 — En los círculos financieros de esta ciudad se espera una mucha agitación contra la carne de frigoríficos, preparada especialmente en la República Argentina.

Sin embargo la solución del asunto ha sido necesariamente aplazada por que el gran Rabino se halla en vacaciones y no puede, por tanto, tomar una resolución inmediata sobre la interpretación del permiso de importación de dicha carne.

Mientras tanto se espera que al pasar los días se vayan tranquilizando los espíritus y disminuyendo la oposición.

Un naufragado un barco mercante

HAY TAN SOLO UNA VICTIMA

LONDRES, Agosto 17.—Un despacho de East London, dice que el buque mercante alemán «Lodiges» naufragó en la embocadura del río Great-Kei. Todos los tripulantes se han salvado excepto el tercer oficial de derrota que cayó al agua al saltar en un bote. Este último ahogado siendo vanos los esfuerzos para recogerle.

EN SALVADOR DE CAPITALISTAS FRANCESES ACAPARAN EL COBRE

LONDRES, Agosto 17—Los diarios de la fecha anuncian que en el «Club Hotel» se reunieron varios financistas y banqueros americanos á fin de chal

ALMANAQUE

Jueves 18—Santas Floro y Agapito.
Sol sale 6 h. 42 m.; pónese 5 h. 29 m.
Luna llena el 29.
Van 230 días transcurridos. Faltan 135 para fin de año.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los suscriptores de interés general se publicará gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: A. Mayeur y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaac P. Argüello, calle Bartolomé Mitre, 163.

Por un mes	$ 1.00
» tres meses	» 3.00
» trimestre	» 5.00
» semestre	» 9.00
» Número atrasado	» 0.20
» » del día	» 0.10

Nuevos jubilados

Por el Ministerio de Hacienda se concede por edicto de jubilación en el cargo de jefe de la sección Taquigrafía de la Cámara de Representantes con doce pesos de gasto de una pensión de cuatro pesos de mil pesos 4.700-25, al señor Julio Mariani.

También se concede cédula de jubilación a los señores Francisco Lanza y desarrollo Norsedi, en los cargos de farmacéutico del Manicomio Nacional y consul del Uruguay en Rivadavia, Brasil, al goce de las pensiones de pesos 780 y 855.59 anuales, respectivamente.

FOOTBALL

EN LA LIGA

Bajo la presidencia del señor Héctor R. Gómez y con asistencia de los señores: Ramos, Espinosa, L. Ingras, Re Vecchi, Pellori, Borotti, Messina, Schwedt é Integrall podíamos reunir con los señores Galliagnolo y Fabragosa, sesión anoche la Liga U. de Football.

Comunicó el señor Alejo Serrano la pérdida de su distintivo en el partido jugado en Belvedeer, se resolvió pedir duplicado de los distintivos extraviados, responsables de los distintivos extraviados, y no dar otra en sustitución.

—La Tranvitaria pone á disposición de la Liga el tren blanco y comunica que hará un servicio extraordinario para el match Internacional. Agodice igualmente el envío de entradas para este partido. Archívese.

—Se descifra á un jugador de una de las divisiones inferiores por el resto de la temporada, recomendamos á la comisión del año próximo la ampliación de la pena en vista de que aquello llega a su término y esa pena no sería suficiente.

—Se da lectura á diversas comunicaciones: Canadá Argentina, reiterando el nombramiento de delegados y designación de los jugadores del último internacional.—Archívese.

—El mismo Consejo Argentino comunica que la prueba por designación de la copa de la entrada «Centenario», no cerró los términos regulares por el desacierto del señor Ortiz por lo que la presente, y que en adelante, sus comunicaciones serán enviadas de acuerdo con un pedido de nuestra Liga. Firmado por el secretario, presidente y miembros del Consejo.

En cuanto á las dificultades con que tropezaron la delegación y jugadores uruguayos en la final de la Copa Competencia, manifiesta aquella autoridad que á pesar de las medidas tomadas, por causas ajenas á su voluntad no pudieron evitarse.

Contestando á la propuesta de la Liga de jueces, hecha por la Liga Uruguaya, manifiesta que esta debía acfuar en el match Copa Lipton, dejo al criterio de esta última la elección, por corresponder reglamentariamente. (?)

—El señor Héctor Gómez da cuenta de los agasajos hechos á la delegación y jugadores argentinos: paseos, banquete, etc., y pide luego, para cada uno de los uruguayos que actuaron en ese encuentro, un premio. Por moción del señor Peyrou, serán obsequiados con una pluma.

—Se da cuenta al field y palos de Belvedeer, en el partido de la Copa Lipton, los porteros, descontados pequeños gastos, la respetable suma de ps. 1.750. Esta suma se reparte entre las siguientes instituciones de beneficencia:

A la Cristóbal Colón, ps. 800; á la «Liga U. contra la Tuberculosis», ps. 450 y á la «Gota de leche», ps. 450.

Con el fin de no disminuir el importe anterior, la «Liga U. de Football» toma á su cargo el pago de todos los agasajos hechos á los jugadores visitantes.

—La observación del referee en un formulario del partido Tranvía-French, de la división, se deja sin efecto, en vista de no haberla confirmado.

—Varios delegados de clubs ante la División de Ascensos, solicitan diversas modificaciones al reglamento de dicha división, se resolvió, de acuerdo con un pedido del señor De Vecchi, encomendar el estudio de esas modificaciones á una comisión compuesta por los señores Castagnetto, Pellori y Borotti.

—Se ordena el pago de una cuenta por masajes, presentada por el Club Nacional de Football, recomendándose las disposiciones del reglamento sanitario.

—La protesta Wanderers-Dublin se aplaza, recomendando para otra sesión, en vista de hallarse ausente, en ese momento, el señor Pedragosa, delegado de Wanderers.

—Dos secretarios de delegaciones, refiriendo las apreciaciones de la 2a división en las protestas con los clubs French y Wanderers, piden, á informe de una comisión compuesta por los señores Peyrou, Espinosa y Mesiano.

—Se autoriza al Club Nacional de Football para trasladarse á San José y realizar en esa ciudad un match con elementos locales. Los gastos serán de cuenta de la Liga y representará á ésta el señor Sturzenegger.

—El delegado del Liberfad da cuenta de la postura que le fué encomendada por la Mesa, para declarar la afiliación de la Liga Mercedeña á la Uruguaya, y del resultado obtenido en el club de Mercedes, se resolvió felicitar al «Liberfad» y á la Liga Mercedaria.

—El Tourinig Club comunica la elección de su Comisión Directiva.—Archívese.

—Se recibe de la elección del secretario general y coadjutor, que recae en los señores Luis Peyrou y Bernardo Gutiérrez.

En vista de la renuncia que presenta de su cargo el señor Peyrou, se le encarga pedir en carácter de interino de la secretaría.

—Se aplica á los clubs Bristol, Dublin y Democrata de 3 a división, la multa de diez centavos por cada uno, por no haber presentado á tiempo los formularios de partidos realizados en sus fields. Se resuelve recomendar á las divisiones inferiores, el uso de formas de boletos, bajo la aplicación de multas por casa reincidencia.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO 21

French-River Plate. En el Reducto. Juez: A. Bontabehere. Entrada libre.

«Belgrano-Peñarol». En Belvedeer. Juez: Santiago Estrada. Entrada: ps. 0.10.

La final de la Copa de Competencia se jugará en Buenos Aires el 28 del corriente.

Se resuelve no, atendiendo á la petición de «Belgrano» que la Comisión Directiva tiene ganado la fecha del 21 para partidos de la Copa de Honor.

DEL TURF

LA REUNION DEL 27

Se ha combinado el siguiente programa de entradas para la reunión del 27 de Agosto de 1910 que formará parte del Jockey Club:

1a carrera—Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado lo que corresponde y pues ganadores hasta de 2 carreras.—Distancia: 1.400 metros.—Premio: Ps. 750 al 1o y 75 al 2o.—Entradas: ps. 10.—Pesos: 58 kilos.—Recargo: 3 kilos por cada carrera ganada.

2a carrera—Handicap para todo caballo.—Distancia: 1.400 metros.—Premio: Pesos 800 al 1o y 10 al 2o.—Entradas: ps. 10.—Pesos: ps. 58.—Sin descargo para los ganadores.

3a carrera—Para productos de 3 años nacidos en el país que no hayan ganado.—Distancia: 1.600 metros.—Premio: ps. 1000 al 1o y 100 al 2o.—Entradas: ps. 10.—Pesos: 58 kilos.—Descargo de 3 kilos á los productos de nacimiento europeo.

4a carrera—Premio «Gentlemen Riders».—Handicap para todo caballo.—Peso máximo 70 kilos.—Mínimo 60 kilos.—Distancia: 1.600 metros.—Premio: ps. 1000 al 1o y 100 al 2o.—Entradas: ps. 10 y ps. 20 al 2.—Los señores carreros no podrán tomar parte los socios del Jockey Club, los oficiales del ejército y los presidentes de carreras agrupados por la Comisión.

5a carrera—Handicap para todo caballo que haya limitado entre 42 y 48 kilos.—Distancia: 2.000 metros.—Premio: ps. 1500 al 1o y 150 al 2o.—Entradas: ps. 10.—Pesos: 58 kilos.—Descargo de 3 kilos á los productos de nacimiento europeo.

6a carrera—Premio «Caballeros Rodeo».—Handicap para todo caballo.—Peso máximo 70 kilos.—Mínimo 60 kilos.—Distancia: 1.600 metros.—Premio: ps. 1000 al 1o y ps. 100 al 2o.—Entradas: ps. 10 y ps. 20 al 2.—Los señores carreros no podrán tomar parte los socios del Jockey Club, los oficiales del ejército y los presidentes de carreras agrupados por la Comisión.

7a carrera—Handicap para todo caballo que haya limitado entre 42 y 48 kilos.—Distancia: 2.000 metros.—Premio: ps. 1500 al 1o y 150 al 2o.—Entradas: ps. 10.—Pesos: 58 kilos.—Descargo de 3 kilos á los productos de nacimiento europeo.

8a carrera—Handicap para caballos que no hayan ganado más de ps. 3.000.—Distancia: 1.400 metros.—Premio: ps. 800 al 1o y 80 al 2o.—Entradas: ps. 10.—Pesos: ps. 58.

9a carrera—Para caballos de 4 años y más nacidos en la República.—Distancia: 2.400 metros.—Premio: ps. 1500 al 1o y 150 al 2o.—Entradas: ps. 10.—Pesos: ps. 58 kilos.—Descargo de 3 kilos á los productos de nacimiento europeo.

Ordenes de pago

Por el Ministerio del Interior se libraron ayer las siguientes órdenes de pago:

A favor de la Intendencia de San José, por la suma de ps. 616.30, destinada al pago de la imposición de gastos de Policía Rural.

—Por la suma de 2.000 pesos, á favor de la Intendencia de Río Negro, destinado al prolongación de la carretera, mandamiento que va de la calle Colonia hasta el paso de la Arena.

—Por la suma de 8.000 pesos, á favor de la Intendencia Municipal del departamento de Soriano, con cargo al Ministerio de Obras Públicas, destinado al préstamo de obras de vialidad en la villa de Dolores.

—Por la suma de ps. 4.866.50, á favor del señor Numa Gau, importe de una parcela de terreno expropiada para la construcción de la Avenida Brasil.

—Por ps. 3.168, á favor del señor Pío Olivera Gómez, importe de un terreno absorvido por la calle Lavalleja.

—Por la suma de ps. 1.737.20, á favor de la Administración del «Diario Oficial, importe de cuentas que se adeudan por diversos conceptos.

—Por la suma de ps. 1.428.73, á favor de la Intendencia Municipal del departamento de Río Negro, que adeuda por concepto de Vialidad Rural, Vialidad Urbana y arreglo de plazas, con fondos del corriente de rentas del ejercicio de 1909-1910.

SALUD PUBLICA

Ningún caso de viruela ha ocurrido desde el domingo último hasta ayer, lo que prueba que la enfermedad tiende por fin á desaparecer. El último enfermo denunciado el 11 del corriente en el barrio de Reus al Norte, sigue fuera de peligro, habiendo entrado en el período de convalecencia. El local es todavía vigilado y sometido á la más prolija desinfección.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS—Es que los anotados durante el día de ayer:

Luis Pablo Lambert, 29 años, é mes ciudadano, francés, con Consuelo Castro, 28 años, soltera, oriental.

Luis Brancetti, 27 años, comercio, ciudadano, con Juana Vila, 24 años, oriental.

Nicolás Pomanego, 19 años, peluquero, italiano, con Antonia Gilbo 20 años, soltera.

Rudecindo Ferreyra, 21 años, mótor, oriental, con Juana Gonzáez, 23 años, oriental.

Antonio Martínez, 26 años, ganado, oriental, con Felicia Acosta, 22 años, oriental.

Alfredo Borabella, 24 años, herrero, oriental, con María Mesa, 22 años, oriental.

Angel Lombardo, 19 años, jornal, italiano, con Angela Decotiliana, 24 años, italiana.

José Fernández Domínguez, 23 años, jornalero, oriental, con Emma Bonzzan, 18 años, oriental.

José Musach, 31 años, empleado, oriental, con Isabel Aldea, 21 años, oriental.

Ramón Guieda, 37 años, panadero, oriental, con Mercedes Campelo, 23 años, oriental.

Gregorio Yanes, 28 años, mecánico, oriental, con María Luisa Magdalena Cueva, 23 años, oriental.

Armando Girtbaldi, 29 años, comercio, oriental, con María Sanchez, 22 años, oriental.

Luis Etchepare, 34 años, comercio, oriental, con Magdalena Silva, 28 años, oriental.

Serafín Tierra, 33 años, marino, español, con Pelegrina Elvira Marifo, 29 años, oriental.

Salvador Martín Robayna, 28 años, empleado, español, con María Queto Bolívar, 22 años, española.

José Cándido Pozos, 30 años, marino, oriental, con María Luisa Molteni, 21 años, oriental.

Carlos Arosi, 26 años, empleado, italiano, con Emelda Vieira, 20 años, italiana.

Enrique Maspoli, 22 años, escultor, oriental, con Juana Arbeldide, 21 años, oriental.

Teodoro García, 27 años, jornalero, oriental, con Liboria Pérez, 20 años, oriental.

Antonio Norberto Berta, 28 años, medico, oriental, con María Josefina Dihance, 28 años, oriental.

Antonio Colignolo, 22 años, empleado, oriental, con Rufina Larrosa, 18 años, oriental.

Ernesto Muniz, 22 años, albañil, oriental, con Adela Marengo, 24 años, italiana.

José Pedro Chis, 22 años, comercio, oriental, con María, Pérez, 20 años, oriental.

Juan Unilde, 22 años, jornalero, oriental, con Eulalia Jouanegy, 22 años, francesa.

Gil del Pino, 30 años, pintor, oriental con María García, 21 años, oriental.

Bolívar Bermúdez Antuña, 19 años, empleado, oriental, con Rosa Carmen Longo, 18 años, oriental.

Miguel D'Angelo, 25 años, sastre, italiano, con María Elena Santarsieri, 22 años, oriental.

DEFUNCIONES—Registradas en la Dirección de Cementerios durante el día de ayer:

Juana Ferrari, oriental, 20 meses, Bolivia 8; José Domínguez, oriental, 30 años, soltero, Maldonado 576; Fortunato Ferrer, italiano, 55 años, casado, Miguelete 146; Dolores García, español, 16 años, casada, Montevideo Nacional; Candelaria Rubio de Viana, argentina, 89 años, viuda, Mitre 62; Ramón Ferrari, italiano, 38 años, casado, Durazno 440; Luisa Márquez, argentina, 40 años, soltera, Alvear 13.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
EL LAXATIVO BROMO-QUININA, debido en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE en la caja de cada tableta. Hecho por PARIS MEDICINE CO. St. Louis, U. S. A. 946v135d.

COMERCIO

Bolsa

La quincena de Agosto

La Consolidada en Londres se cotizó el primer día de la quincena á 75.75 por ciento y en el último día lo que—ecusa una diferencia entre uno y otra fecha de 0.06 por ciento. Hubo, no obstante diversas cotizaciones, señalándose la más alta, 76 por ciento, el día 10 y la más baja, 75 por ciento, el 2 y 3. Tales cotizaciones no se producen, como se comprende, porque la República sea la cuarentena, sino por motivos de especulación y á veces por razones de orden económico de orden financiero, otras con que no es esta vinculado más estrechamente.

Aquí, entre nosotros, hasta leer las cifras representativas del movimiento bursátil en quincena, se hace difícil por cuanto de la situación fácil y desembarazada que viene atravesando el país. Ello, sin duda, obedece á ciertas pequeñas alternativas en los negocios que á diario se realizan sin duda, en gran importancia, no respondiendo á causa alguna que denote parentesco con los múltiples factores de actividad que concurren al desenvolvimiento progresista que la actualidad nos ofrece, y que se traducen las expresiones numéricas.

La Bolsa no presenta otras variaciones que las resultantes de la especulación siempre ya del numerario, que en otras épocas caracterizaba á la mayoría de los poseedores de títulos, que ahora se van considerando especuladores y nunca seguros, á su juicio, por los sucesos políticos é crisis económicas que la imaginación visionaria y ofica crea los primeros en daríos consistencia. Los más inclinados aprovechaban esas circunstancias que se provocaban con relativa frecuencia para acaparar papeles y ofrecerlos luego á cuenta del mercado.

Este recurrido, esta reminiscencia, está bien trillado en estos momentos, para demostrar cuanto se ha adelantado á ese respecto. Es cuestión de estos últimos días al cesar en sus funciones el Directorio de un partido, hubiera sido explotado entonces por los especuladores, que lo hicieron ofreciendo una baja sensible en los valores cotizables, pero no es cierto que el hecho se produjo y este no es la considero de otro modo que el de un acontecimiento normal y previsto de antemano por el otro político que había tomado por sus disidencias internas.

Las épocas de positivo progreso con el aumento de capitales en giro, de trabajo abundante, lucrativo, infaltablemente, gran repercusión en el pueblo que contribuye en la marcha de los negocios y la política de descontrazas y á elevar el número de los que se miran en los hombres. No puede decirse que esto sea siempre conveniente. A veces está plenamente justificado con anterior pasivo é de indiferencia. Lo que hay en realidad, más que nada, es lo que se conoce por el gran ahorro porque el país prefiere acrecentando su riqueza al amparo de una vaz dirigida que de los sucesos políticos, cuando partido los tronicos que haya en el camino que conduce al engrandecimiento y prosperidad.

Y dicho todo esto como una prueba de las enseñanzas que vida la experiencia, damos á continuación los detalles del movimiento habido en la Bolsa en la primera quincena del corriente mes:

LA QUINCENA DE AGOSTO

	1a decena	2a decena
Deuda Consolidada		
Al tipo de 1.000	75.50	75.50
Al tipo de 500	75.50	75.50
Al tipo de 100	75.50	75.50
Al tipo de 50	75.50	75.50
Al tipo de 25	75.50	75.50
Al tipo de 10	75.50	75.50
Al tipo de 5	75.50	75.50
Empréstito de Conversión		
Al tipo de 100	21.417 99	21.622 60
» » 50	532 50	532 50
» » 25	21.950 49	22.155 10
Empréstito Brasilero		
Al tipo de 50	—	11.560 —
» » 25	50.000 —	50.000 —
Títulos Hipotecarios Serie E		
Al tipo de 100	—	10.000 00
» » 50	1.072 19	2.207 60
» » 25	10.000 —	10.000 —
» » 10	5.000 —	5.000 —
Títulos Hipotecarios Serie F		
Al tipo de 100	15.000 00	15.000 00
» » 50	10.000 00	10.000 00
Títulos Hipotecarios Serie G		
Al tipo de 100	10.000 00	10.000 00
» » 50	10.000 00	10.000 00
Títulos Hipotecarios Serie H		
Al tipo de 50.00	—	12.500 00
» » 25.00	10.000 00	10.000 00
» » 10.00	8.000 00	10.000 00
» » 5.00	5.000 00	10.000 00
» » 2.50	10.000 00	10.000 00
» » 1.00	15.000 00	15.000 00
» » 0.50	10.000 00	10.000 00
Certificados Amortizables del Banco Hipotecario		
Al tipo de 50.00	—	5.000 00
» » 25.00	12.000 00	12.000 00
» » 10.00	10.000 00	10.000 00
» » 5.00	5.000 00	5.000 00
Banco Hipotecario del Uruguay (Acciones)		
Al tipo de 100.00	—	100 00
» » 50.00	—	50 00
» » 25.00	—	25 00
» » 10.00	1.000 00	1.000 00
» » 5.00	5.000 00	5.000 00
» » 2.50	2.500 00	2.500 00
» » 1.00	1.000 00	1.000 00
» » 0.50	3.200 00	3.200 00
» » 0.25	1.000 00	1.000 00
» » 0.10	1.400 00	1.400 00
» » 0.05	1.000 00	1.000 00
» » 0.02	1.500 00	1.500 00
» » 0.01	1.000 00	1.000 00
» » 0.05	500 00	500 00
» » 0.02	200 00	200 00
» » 0.01	200 00	200 00
Obligaciones Hipotecarias Luz Eléctrica		
Al tipo de 50.00	—	1.000 00
» » 25.00	—	1.000 00
» » 10.00	—	1.000 00
Banco Comercial (Acciones)		
Al tipo de 100.00	—	30
» » 50.00	—	15
	Precio por la quincena	
	Más alto	Más bajo
Deuda Consolidada	74.50 ¾	75.75 ¾
Empréstito de Conversión	97.50 »	98.50 »
Empréstito Brasilero	90.00 »	95.20 »
Títulos Hipotecarios	94.50 »	95.50 »
» » E	94.50 »	95.50 »
» » F	94.50 »	95.50 »
» » G	94.50 »	95.50 »
» » H	94.50 »	95.50 »
Certf. A. del B. Hipotecario	93.50 »	95.50 »
Banco H. del Uruguay (Acc.)	98.50 »	99.50 »
Obligaciones H. Luz Eléctrica	97.50 »	98.50 »
Banco Comercial	29.50 »	30.50 »

Montevideo, Agosto 17 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 75.375 %.

OPERACIONES OFICIALES

LA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.410	al contado	74.50 %
$ 650	para mañana	75.00
	Empréstito de Conversión	
$ 25.000	para mañana	97.50 %
$ 1.000	Idem para la quincena	98.50
	Títulos Hipotecarios (Serie F)	
$ 9.500	para mañana	95.50 %
$ 1.500	Idem idem	95.50
$ 1.000	Idem idem	95.50
$ 1.000	Idem idem	95.50
	Banco Hipotecario del Uruguay	
200 acciones para la quincena		98.50 »
200 Ideas para fin de mes		99.50 »
100 Ideas para fin de Septiembre		99.50
	LA TARDE	
	Deuda Consolidada	
$ 25.000	para mañana	75.00 %
	Títulos Hipotecarios (Serie H)	
$ 1.000	para mañana	94.50 %
$ 1.000	Idem idem	94.50
$ 4.000	Idem idem	94.50
$ 4.000	Idem idem	94.50
$ 4.000	Idem idem	94.50
$ 4.000	Idem idem	94.50
$ 4.000	Idem idem	94.50
$ 4.000	Idem idem	94.50
$ 10.000	Idem idem	94.50
	Títulos Hipotecarios (Serie E)	
$ 5.000	para mañana	95.50 %
$ 10.000	Idem idem	95.50
$ 10.000	para fin de mes	97.50

LAS ALMORRANAS SE CURAN en 6 á 14 DIAS
Se Garantiza que el UNGUENTO DE PAZO, curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón é externas, en 6 á 14 días de uso. Venta en todas partes. Hecho por PARIS MEDICINE CO., Saint Louis, U. S. A. 946v135d.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS
625 ALQUILA:
CASAS DE ALTOS—Zabala 580, piezas 5, pesos 30. Montevideo 1, piezas 5 Paseo Centellanos 139, piezas 5, pesos 30. Ciudadela 1, piezas 5, pesos 30. Zabala 69, piezas 5, pesos 30. Avenida General Rondeau 439, piezas 5, pesos 30. Ciudadela 1, piezas 5, pesos 30. Avenida General Rondeau 1017, piezas 5, pesos 30. Ciudadela 1, piezas 5, pesos 30. Ciudadela 1, piezas 5, pesos 30. Ciudadela 1

tantas, muebles de vestíbulo, felpudos, etc.
Los artefactos de gas de toda la casa.
En exhibición el sábado 20 de 2 á 5 p. m.
Se exigirá seña en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará el día siguiente.
1998ag31.

José B. Gomensoro

Un buen lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, procedentes de la Cabaña Nuestra Señora del Pilar, República Argentina.—El remate tendrá lugar en el local de los señores Ponce de León y Dutra, Avenida Rondeau número 439, esquina Lima.

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 de la tarde, rematará á la más alta postura, al contado:
20 carneros Rambouillet. Animales notables por su clase, tipo, calidad de su lana especial en todo su vellón y peso extraordinario, habiendo dado algunos de sus padres más de 15 kilos.
Entre ellos vienen animales para padres de cabañas.
Días antes del remate estarán en exhibición.
Todo comprador dará garantía en dinero.
1976ag23.

José L. Laugaron

HOY

EL JUEVES 18 de Agosto á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada número 50, esquina Cuareim.

DE PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

procedentes del establecimiento de los señores Basso Saettone y C.a, Colon.
Arboles frutales como ser: duraznero de varias clases, perales, manzanos, tangerinos, naranjos de ombligo, cirucios, etc. Gran variedad de plantas de jardín y salón, árboles de sombra, etc.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de la sucesión Santos Ricardi.
25 naranjos comunes, dulce.
25 id de ombligo.

EN SEGUIDA

Una espléndida yunta caballos enteros, de la acreditada marca dos llaves de la Estancia San Pedro, especiales para tiro pesado.
Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluído el remate.
1994ag18.

Calisto Giorello

De dos fracciones de terreno entre los pueblos de «Pando» y «Joaquín Suárez», el camino carretero que vá al nombrado pueblo de Pando pasa muy cerca de dichos terrenos: en una palabra es el punto más interesante de dichas localidades, rodeados de hermosas quintas y en el punto donde más se valorizan los terrenos, se rematará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público que el día 30 del corriente mes á las 2 de la tarde y en las puertas de este Juzgado de Paz de Pando, se vá á proceder á la venta en remate público por el martillero don Calixto Giorello por ante el juez que suscribe y con asistencia del escribano don Diego M. Furriol, de los inmuebles siguientes:—1.o Una fracción de terreno perteneciente á las sucesiones de doña Juana Andrada situado en las proximidades del pueblo de «Joaquín Suárez» 10.a sección de este departamento, compuesta de una área superficial de catorce hectáreas, 7.242 metros, lindante al Norte, Juan Onetto y Alberto Pizano; al Sud, terrenos de Ildefonso Bentancor, Mariano de Saldamando, sucesión de María Fajardo, sucesión de Pedro Faniell, Domingo D'Angelo, sucesores de Jesús Fajardo y fracción 2 de esta sucesión; por el Este con doña Agustina Bentancor y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López y Terencia S. de Dotta.

Y 2.o otra fracción de terreno de la misma sucesión, su situación lindera á la anterior compuesta de catorce hectáreas, 5.641 metros, ubicada así:—Al Norte, fracción número 1 de esta sucesión; al Sud, Camilo Rivero y I. Caprile; al Este, sucesores de Jesús Fajardo y en pequeña extensión con dicha fracción número 1—y por el Oeste, Camino Vecinal en medio con José López, Terencia S. de Dotta, José María Ravera y Pablo Hernández.—Dichas fracciones están señaladas con los números 1 y 2 respectivamente del plano del agrimensor don Cárlos D. Furriol.—Se previene que no se admitirá oferta menor de 80 pesos la hectárea; que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en garantía de su oferta; que los títulos de propiedad de los inmuebles deslindados y plano referido se encuentran en este Juzgado á disposición de los interesados y que la venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Juana Andrada.—Pando, Agosto 9 de 1910.—Héctor Platero Rivera, juez de Paz.
1968ag30.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)
ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA
LLEVANDO EL MARTILLO

ANTONIO PAN

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.
Un piano, una motocicleta, un nivel, un sextante, una máquina de aparar, gramófonos con discos cantidad de cuadros, acuarelas y cleografías, armas, instrumentos de música, libros, bicicletas y variedad de artículos.
Todo estará en exposición el lúnes 22, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.
EL MARTES 23 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.
La numeración de las referidas es la siguiente.—De alhajas números: 69644, 71073, 72381, 72832, 73514, 73768, 74645, 75015, 75296, 75297, 75306, 75312, 75318, 75323, 75324, 75328, 75336, 75339, 75340, 75342, 75405, 75411, 75416, 75426, 75431, 75451, 75458, 75469, 75479, 75481, 75495, 75493, 75511, 75592, 75563, 75576, 75577, 75579, 75591, 75594, 75596, 75598, 75617, 75632, 75645, 75654, 75657, 75658, 75664, 75675, 75678, 75685, 75696, 75706, 75710, 75723, 75746, 75753, 75755, 75769, 75775, 75776, 75798, 75799, 75814, 75823, 75840, 75844, 75865, 75866, 75869, 75870, 75899, 75927, 75933, 75936, 75937, 75942, 75964, 75966, 75967, 75971, 75978, 75998, 75993, 75995, 75996, 76025, 76044, 76051, 76052, 76053, 76173, 76074, 76075, 76076, 76081, 76086, 76087, 76096, 76097, 76106, 76108, 76109, 76136, 76141, 76142, 76144, 76145, 76153, 76154, 76157, 76159, 76160, 76161, 76162, 76164, 76165, 76169, 76170, 76171, 76173, 76174, 76175, 76196, 76197, 76209, 76210, 76219, 76223, 76238, 76245, 76247, 76249, 76250, 76289, 76296, 76299, 76300, 76325, 76328, 76329, 76337, 76338, 76339, 76342, 76347, 76349, 76351, 76352, 76360, 76364, 76376, 76377, 76379, 76407, 76415, 76431, 76432, 76436, 76450, 76451, 76454, 76460, 76466, 76467, 76471, 76472, 76485, 76487, 76489, 76494, 76508, 76522, 76523, 76524, 76530, 76532, 76537, 76556, 76562, 76563, 76564, 76567, 76575, 76576, 76596, 76591, 76596, 76611, 76618, 76625, 76632, 76644, 76649, 76658, 76660, 76674, 76678, 76679, 76687, 76698, 76701, 76702, 76705; de muebles: 10169, 10734, 10736, 10742, 10750, 10754, 10758, 10760, 10763, 10767, 10772, 10773, 10775, 10779, 10785, 10786, 10787, 10792, 10794, 10802, 10811, 10813, 10828, 10835, 10840, 10841, 10843, 10844, 10846, 10847, 10850, 10853, 10854, 10855, 10856, 10857, 10861, 10862, 10872, 10875, 10890, 10893, 10898, 10901, 10908, 10910, 10912, 10918, 10919, 10926, 10927, 10928, 10932, 10936, 10939, 10944.
Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra.
1979ag23.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

De 3 solares de terreno y una casa

EL MARTES 23 de Agosto á las 3 y á las 4 y media p. m., en el lugar de sus ubicaciones.
A LAS 3—De 3 solares de terreno con frente á la calle Alzaibar y á la Rambla Sud América, proyectada.—Bases de venta: ps. 1.20 y 1.50 el metro!
A LAS 4 1/2—De la casa calle Arapey número 173, entre Avenida 18 de Julio y Colonia, al lado de la Botica del Indio.—Base de venta: ps. 8.000!
Ambas ventas de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 23 del corriente mes á las 3 y 4 y media de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de los siguientes inmuebles:—1.o A las 3 de la tarde, de 3 solares de terreno, con el derecho que corresponda á esta sucesión á avanzar sobre el mar, situados en la calle Alzaibar y Rambla Sud América, compuestos el designado con el número 1, de 12 metros 134 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América; 11 metros 92 centímetros en el Norte;—32 metros 31 centímetros al Oeste lindando con el solar 2; y 31 metros 30 centímetros sobre la calle Alzaibar, por formar esquina;—formando una extensión de 377 metros 6904 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 850.27.—El número 2 tiene 12 metros 133 milímetros de frente al Sud sobre la Rambla Sud América; 32 metros 31 centímetros al Este, lindando con el solar número 1;—32 metros 32 centímetros en el Oeste lindando con el solar número 3 y 11 metros 99 centímetros en el fondo al Sur, encerrando una superficie de 389 metros 9063 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de $ 701.83 y el número 3 se compone de 12 metros 133 milímetros de frente al Sur sobre la Rambla Sud América;—34 metros 33 centímetros en el lado Oeste, lindando con don Juan G. Elissagaray; 33 metros 32 centímetros al Este lindando con el solar núm. 2 y 11 metros 99 centímetros en el fondo al Norte, encerrando una superficie de 401 metros 9273 centímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 723.46 centésimos.—Y 2.o, á las 4 y media de la tarde, la finca y terreno en que está construída, sita en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto el terreno de 8 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la calle Arapey donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 173;—16 metros 34 centímetros en el Norte, lindando con don Emilio Castro; 16 metros 54 centímetros al Sud lindando con don Pedro Rey y 8 metros 18 centímetros al Oeste lindando con don José Paredes, encerrando una superficie de 138 metros 6 decímetros.—Ha sido tasada en la suma de 12.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, como de que el mejor postor ó postores estarán obligados á consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 6 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Domicilio del martillero, Rivera número 227.
1942ag23.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

EL DOMINGO 28 del corriente á las 3 p. m. en el lugar de sus ubicaciones.—De 9 solares—quintas, con frente á las calles Uruguayana, entre San Ramón y San Cárlos (exquinta de don Cárlos N. Aguiar).—«Bella Vista».—Tranvía del Norte al frente.—Bases de venta, 2[illegible] partes de sus bajas tasaciones.
De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el domingo 28 del corriente mes á las 3 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de varios solares de terreno con las mejoras que les corresponden situados en Bella Vista, 14.a sección judicial de este departamento, señalados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y letras B., C.,—compuestos á saber:—El número 1—tiene 11 metros 70 centímetros de frente al Nord Este á la calle Uruguayana,—35 metros 10 centímetros al Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel,—12 metros 20 centímetros al Sud Oeste,—y 35 metros 35 centímetros al Sud Este, encerrando una superficie de 420 metros 19 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1701.76 centésimos.—El número 2—se compone de 11 metros 70 cts. de frente al Nord Este á la calle Uruguayana, 35 metros 35 centímetros en el Nord Oeste, lindando con el anterior,—12 metros 20 centímetros al Sud-Oeste, lindando con el solar 3 y 35 metros 30 centímetros al Sud Este que sea también de frente á la calle Vecinal que se denominará Continuación 1.a Maturana, encerrando una superficie de 433 metros 99 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 1952.95 centésimos.—El número 3 se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—24 metros 40 centímetros en el costado Nord Este, lindando con los solares números 1 y 2; 24 metros 70 centímetros en el Sud Oeste y 10 metros en el Nord Oeste lindando con la sucesión Maciel con un área de 245 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 810.15.—El número 4, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á la calle Vecinal Continuación 1.a Maturana,—10 metros en el fondo al Nord Oeste, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros al Sud Oeste,—y 24 metros 70 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 248 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 820.05.—El número 5, se compone de 10 metros de frente al Sud Este á calle Continuación 1.a Maturana (vecinal), igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros al Nord Este, encerrando una superficie de 251 metros 50 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 754.50 centésimos.—El número 6 se compone de 10 metros de frente al Sud Este, sobre la calle vecinal Continuación 1.a Maturana,—con igual extensión en el fondo, lindando con la sucesión Maciel; 25 metros 55 centímetros al Sur Oeste y 25 metros 30 centímetros al Nord Este encerrando una superficie de 256 metros 79 decímetros.—Ha sido tasado en la suma de ps. 770.37.—El número 7 conjuntamente con la fracción letra B, se compone aquel de una superficie de 280 metros 50 centímetros y tiene 8 metros 90 centímetros de frente á la calle vecinal Continuación 1.a Maturana y contiguo al anterior, deslindado N.o. 6; y la fracción B, se compone de 223 metros 90 decímetros, con 3 metros 10 centímetros al Nord Este, lindando con la sucesión Maciel,—8 metros 80 centímetros al Sud Oeste, lindando con la vía del Ferrocarril Central,—62 metros 50 centímetros al Nord Oeste,—y 63 metros 90 centímetros al Sud Este, formando ambos terrenos una extensión de 509 metros 40 decímetros cuadrados.—Han sido tasados en la suma de ps. 932.40 centésimos,—y por último la fracción letra C, de forma triangular, con un área de 29 metros 92 centímetros cuadrados, con 4 metros 85 de frente al Sud Este á la calle San Cárlos,—13 metros 24 centímetros al Nord Oeste lindando con la vía del Ferrocarril Central, y 12 metros 34 centímetros al Nord Este con Antonio Gorlero. Ha sido tasada en pesos 90.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones,—que todos los gastos de escrituración serán de cuenta de los compradores, quienes estarán obligados á consignar en el acto de serle aceptadas sus ofertas, el 10 por ciento del precio de venta.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cárlos N. Aguiar.—Montevideo, Agosto 11 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Domicilio del martillero, Rivera 227.
1950ag28.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el Salto

EL VIERNES 9 de Setiembre, á las 4 p. m., en la puerta del Juzgado, calle Sarandí número 158.—Al mejor postor.
EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por don José Santos Ibarburú contra don Pedro Salvador Graná sobre ejecución de hipoteca, á solicitud de don Francisco J. Marqués, primer acreedor hipotecario, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, por intermedio del martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, el día 9 del mes de Setiembre á las 4 p. m.,—de una fracción de campo, con todas las mejoras que contenga, situada en la 6.a sección judicial del departamento del Salto, Maojo Grande, compuesta de una área superficial de trescientas setenta y seis hectáreas, cuatrocientos ochenta metros, que se encuentran proindivisos, dentro de los siguientes límites; por el Norte con don Valeriano Trepera, por el Sud, con cañada de María Nieves, por medio con don Manuel Adrian Gonçalvez y el arroyo Maojo Grande; al Este con campo de da Costa; y al Oeste con don Galvao dos Santos. Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del acumulo, el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado.—Montevideo, Julio 26 de 1910.—Eloy G. Pereyra, actuario.
Domicilio del martillero, Rivera 227.
1857ag19.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN TERRENO Y SUS MEJORAS

Situado en la calle Guaná entre los edificios señalados con los números 10 y 12.
De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 24 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con las mejoras que contiene, situado en el Cordón en este departamento, señalado en el plano levantado el 15 de Abril de 1888 por el agrimensor Serby con la letra A. compuesto de 320 metros 50 decímetros, teniendo 11 metros 85 de frente al Sud sobre la calle Guaná;—28 metros 20 en su costado Este que linda con don Manuel J. Arteri; 25 metros 90 al Oeste lindando con doña Dolores Artola.—y por el Norte con la sucesión de don Pedro Lerena.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo número 201.
1912ag24.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

En la calle Soriano

entre Ejido y Santa Lucía

FRENTE AL FUTURO PALACIO DE GOBIERNO

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 19 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José María Silva y Antuña, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 11 metros 467 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano; por 47 metros 293 milímetros de fondo al Sud por donde linda con la sucesión Sánchez; por el Este con la de Bueno y por el Oeste con el doctor Vigil formando una superficie de 549 metros 11 decímetros y 503 milímetros.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de ps. 6.500.09.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201.
1913ag19.

Francisco Artigas

POR ORDEN DE LA

SECCION DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

EN COLON

EL DOMINGO 21 DE AGOSTO

A LAS 3 DE LA TARDE

¡A PLAZOS! ¡A PLAZOS!

2 casas y 16 solares

La propiedad del señor José Vignoli, perfectamente bien subdividida. Con frente á la calle Pérez, Pública, y Ferrocarril. Al lado de la parada del eléctrico y la estación del Ferrocarril.

A pagar en 60 mensualidades

Descuento de 20 por ciento al que pague al contado.
Dos sólidas y cómodas casas á pagar la mitad al contado y el resto á 4 años con hipoteca al 6 por ciento de interés anual.—Una con 6 piezas, despensa, cuarto de baño, cocina, vestíbulo, aljibe, aguas corrientes, jardín, quinta, etc.—La otra con 4 piezas, cocina, 5 caballerizas de material, altillos, gallinero, etc.
La mayor parte de los solares tienen árboles frutales, de sombra, alfalfar ó huerta. El comprador dará como seña una mensualidad y 300 pesos por cada casa.
Títulos de primer órden.—Por planos y datos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174 ó á mi escritorio, Cerrito 289.
1965ag21.

José Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

Situado en la calle Patria, entre los edificios señalados con los números 123 y 125.—Frente á la Iglesia de las Dominicas

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el Barrio de los Italianos, en el Cordón de este departamento, compuesto de una área superficial de 384 metros 80 decímetros y 48 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 de frente al Este sobre la calle Patria;—44 metros 77 al Norte que linda con el solar 17; por el Sud 44 metros 82 que linda con el solar 19 y don Bernardo Aguerre, y por el Oeste con el solar número 10. Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201.
1911ag22.

José M.a Silva y Antuña

JUDICIAL

De seis solares de terreno y sus mejoras

Cinco situados en la esquina Blandengues y Constitución, y además otro con parte á la calle Democracia.

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de seis solares de terreno con las mejoras que contienen, situados á inmediaciones del Arroyo Seco, paraje conocido por Buen Pastor, señalados con los números 12, 13, 13, 14 y 15 en el plano del agrimensor Delgado de Junio de 1884 y compuestos:—El número 12 tiene 8 metros 50 de frente al Oeste sobre la calle Democracia por 43 metros 43 de fondo por donde linda con el solar número 19; por el Norte y Sur con los solares 11 y 13.—El número 13 tiene 16 metros 20 de frente al Norte sobre la calle Bartolomé Mitre por 50 metros 39 de fondo al Sud, lindando con el solar número 11 y por el Oeste con los números 13 y 12 de don Francisco Piria y por el Este con la sucesión Menéndez, formando entre ambos—12 y 13—por estar unidos en el fondo, una área superficial de 593 m. 582 dmc. 041 cmc.—y los tres solares 13, 14 y 15, por estar unidos, se componen de 18 metros 70 de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste, y que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Concordia (hoy Bartolomé Mitre) lindando por el Oeste con la sucesión Menéndez y por el Sud con don Francisco Piria.
ACTO CONTINUO—El solar también número 12 del plano del agrimensor Joaquín F. Rodríguez levantado en Mayo de 1885 compuesto de 10 metros de frente al Este sobre la calle Constitución por 32 metros 16 de fondo al Oeste que linda con doña Juvencia Menéndez de Rodrigo; por el Sud con los solares 13, 14 y 15; por el Sud con el número 11, encerrando este solar conjuntamente con los 13, 14 y 15, 922 metros 90 decímetros.—Han sido aforados en conjunto, para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 3.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 3 de 1910.—Antenor R. Pereira, escribano público.
Por más datos, ver al martillero, 25 de Mayo 201.
1914ag26.

José Ma. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UN SOLAR DE TERRENO

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de un solar de terreno con las mejoras que contenga, situado en el Barrio «Nueva Génova» en este departamento, compuesto de 8 metros 59 de frente al Norte sobre la calle Rivera; 37 metros 22 en el lado Este, que por formar esquina son también de frente á la calle Porta Lanterna; 37 metros 942 en el costado Oeste, por donde confina con el solar N.o 5 é igual área que en el frente en su fondo al Sud. El solar descripto está señalado con el número 12 de la fracción letra A, del plano levantado por don Aquiles Monzani.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 200 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201.
1922ag31.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE 11 SOLARES DE TERRENO

El 2 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde

Base de venta:

20 centésimos el metro

La venta de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 2 del entrante Setiembre á las 3 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de los solares de terreno señalados con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las fracciones letra F del Barrio Nueva Roma, inmediaciones del Buceo en este departamento compuestos los números 5, 6, 7, 8 y 9 por estar unidos de 2168 metros 81 decímetros con 55 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Duilio entre las que pasa el tren al Buceo y la de Héctor Varela; 34 metros 15 en el Sud lindando con el número 4 de don Juan Mendaro; 44 metros 26 en el Norte lindando con el solar 10 y 55 metros 92 en la línea del fondo al Este. Los números 10, 11, 12 y 13 por estar también unidos, forman una fracción de 2155 metros 25 decímetros con 44 metros 668 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Duilio; 41 metros 99 en la línea del Sud Este lindando con el número:—46 metros 25 en el Nord Oeste lindando con el número 14 y por el Nord Este con don Joaquín Pereyra,—y los números 14 y 15 compuestos por estar unidos de 23 metros 18 en la línea de frente al Sud Oeste 33 metros 380 milímetros en la línea del Nord Oeste que da también frente á la calle Héctor Varela; 45 metros 827 milímetros en el costado Sud lindando con el número 13 y 26 metros 482 milímetros en la línea del Nord Este, encerrando una área superficial de 883 metros 15 decímetros 50 centímetros 11 milímetros,—Han sido aforados en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201.
2000ag28.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

DE UNA FRACCION DE TERRENO

En el Arroyo Seco

A Inmediaciones de la Usina de la Luz Eléctrica y de La Transatlántica

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 31 del corriente mes á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público, de una fracción de terreno situada á inmediaciones de los antiguos mataderos de esta ciudad, compuesta de 853 metros 21 decímetros, comprendidos dentro de una fracción compuesta de 3284 metros 20 decímetros 80 centímetros, que tiene por límites: al Norte José Deambrosis, y al Sud calle San Fructuoso, por donde tiene su frente.—Ha sido aforada para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 800 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201.
1922ag31.

José M. Silva y Antuña

JUDICIAL

De un solar de terreno y sus mejoras

Situado en la calle Patria, entre los edificios señalados con los números 123 y 125.—Frente á la Iglesia de las Dominicas

De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 22 del corriente mes á las 3 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José M.a Silva y Antuña con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de los solares de terreno señalados con los números 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las fracciones letra F del Barrio Nueva Roma, inmediaciones del Buceo en este departamento compuestos los números 5, 6, 7, 8 y 9 por estar unidos de 2168 metros 81 decímetros con 55 metros 80 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Duilio entre las que pasa el tren al Buceo y la de Héctor Varela; 34 metros 15 en el Sud lindando con el número 4 de don Juan Mendaro; 44 metros 26 en el Norte lindando con el solar 10 y 55 metros 92 en la línea del fondo al Este. Los números 10, 11, 12 y 13 por estar también unidos, forman una fracción de 2155 metros 25 decímetros con 44 metros 668 milímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Duilio; 41 metros 99 en la línea del Sud Este lindando con el número:—46 metros 25 en el Nord Oeste lindando con el número 14 y por el Nord Este con don Joaquín Pereyra,—y los números 14 y 15 compuestos por estar unidos de 23 metros 18 en la línea de frente al Sud Oeste 33 metros 380 milímetros en la línea del Nord Oeste que da también frente á la calle Héctor Varela; 45 metros 827 milímetros en el costado Sud lindando con el número 13 y 26 metros 482 milímetros en la línea del Nord Este, encerrando una área superficial de 883 metros 15 decímetros 50 centímetros 11 milímetros,—Han sido aforados en conjunto para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 1.000 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenado en los autos sucesorios de don Manuel D. Mieres.—Montevideo, Agosto 4 de 1910.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
Por más datos ver al martillero, 25 de Mayo 201.
2000ag28.

Victorica y Muiños

En los Corrales de Cazalá

GRAN REMATAZO

De POTROS, MULAS Y YEGUAS

80 ANIMALES SUPERIORES

EL DOMINGO 28 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, remataremos al mejor postor los siguientes soberbios lotes procedentes de los mejores establecimientos del departamento de Soriano.
20 potros de tiro pesado, de la estancia del señor Demetrio Wladmuller.
20 potros, tiro pesado, de la estancia «La Concordia».
20 potros de la estancia del señor Federico Bernet, origen de los planteles de la Estanzuela.
20 mulas—especialísimas—procedentes de las estancias de Carousule y Maurino.
Es la flor de las mulas de ambos lotes, todas de gran alzada y magnífica presencia.
Estarán en los Corrales de Cazalá el sábado 27 de Agosto después de las 2 de la tarde.
2004ag28.

Victorica y Muiños

UNA GRAN PROPIEDAD

EN LA CALLE URUGUAY

El mejor centro de comercio de Montevideo.—Donde nadie vende y todos pretenden comprar.—La arteria de más porvenir é importancia comercial de la capital de la República.—Algo verdaderamente excepcional y único en el momento actual, por cuya razón debe interesar á los capitalistas.

Uruguay entre Arapey y Convención

EL 8 DE SETIEMBRE próximo á las 4 de la tarde, remataremos por división de condominio, al mejor postor, sin base alguna, la valiosísima propiedad calle Uruguay números 140, 142 y 144 y Convención números 82 y 84. Ligadas ambas por el fondo, y que se subdividen como sigue:
Las casas con frente á la calle Uruguay miden 21 metros 475 milímetros de frente, por 42 metros 95 centímetros de fondo.
La casa calle Convención números 82 y 84 mide 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste por 21 metros 475 de fondo.
Son tres casas altas;—2 sobre Uruguay y 1 sobre Convención y además los salones de la calle Uruguay ocupados por la fábrica de flores y depósito de vinos.
Todo se venderá en un solo lote al mejor postor.
Es la más brillante oportunidad para colocar un capital con interés magnífico, y con un porvenir incalculable, pues la calle Uruguay es la de más progreso y de más rápida y sólida valorización de Montevideo.
Recomendamos, pues, este negocio, como extraordinario.
La escrituración y certificados serán de cuenta del comprador.
Títulos garantidos.
Garantía de la oferta, ps. 5.000.
Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, Ibicuí 255 y 257.
2005ag18.

Jaime Naoso

De una valiosa fracción de terreno en Maroñas, lindando con la gran casa-quinta que fué de don Clodomiro Arteaga, muy bien situada y muy conveniente para cualquier destino, no tan solo por su área sino por la importancia de su ubicación.

Tres hectáreas de tierra allí, valen mucha plata!!, y sin embargo hay órden de vender por lo que dén. Su dueño se va del país y la liquida. Aprovechar, señores especuladores, horneros é industriales.